UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Facultad de Arquitectura

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

T e s i s

“USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN PARQUE DE LA REPÚBLICA MEXICANA”

para obtener el título de Maestra en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Presenta

Lic. Ana Karen Soto Santos.

Director de tesis

Dr. Gerardo Gama Hernández

Cuernavaca, Morelos, 12 de marzo de 2025.

La Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio (METPP) pertenece al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

Mi agradecimiento al CONAHCYT por el apoyo otorgado para la realización de este proyecto de investigación.

En memoria a la Dra. Alejandra Montes de Oca O'Reilly.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN *7*

1. Planteamiento del problema *8*
2. Pregunta de investigación *9*
3. Preguntas paticulares *9*
4. Objetivo general *10*
5. Objetivos específicos *10*
6.Hipótesis *11*
7. Justificación *11*
8. Revisión de la literatura *14*

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO *25*

1.1 Espacio público *26*
1.2 Espacio público y el derecho a la ciudad *28*
1.3 Apropiación y uso del espacio público *30*
1.4 La seguridad en el espacio público *33*
1.5 Espacio público desde una perspectiva de género *35*
1.5.1 El derecho de las mujeres al espacio público *37*
1.5.2 Derecho a la ciudad y urbanización feminista *39*

CAPÍTULO II. PROPUESTA METODOLÓGICA *43*

2.1 Delimitación del área de estudio *45*
2.2 Estrategias de obtención de información *46*
2.3 Estrategia de análisis *47*

ÍNDICE

CAPÍTULO III. HALLAZGOS EN EL TRABAJO DE CAMPO *49*

3.1 Uso del parque *49*

3.2 El contexto físico y social del parque *63*

3.2.1 Elementos en los espacios del parque *65*

3.2.2 La seguridad en el parque *70*

3.2.2.1 Percepción de seguridad *75*

3.2.3 Utilización del parque por parte de los/as usuarios/as *79*

3.2.4 Percepciones generadas del parque (apropiación) *81*

3.3 Visión de autoridades municipales sobre el espacio público con enfoque de género *84*

CONCLUSIONES *87*

BIBLIOGRAFÍA *95*

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Temática uno: vulnerabilidad de las mujeres en elementos físicos del espacio. *16*
Tabla 2. Temática dos: asimetrías en intereses y necesidades entre mujeres y hombres. *18*
Tabla 3. Temática tres: violencia e inseguridad en lo público. *19*
Tabla 4. Temática cuatro: Percepción, apropiación y uso de espacios públicos. *21*
Tabla 5. Los/as entrevistados/as. *63*

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Apropiación del espacio. **32**
Figura 2. Urbanismo feminista **41**
Figura 3. Conjunto de recursos **42**
Figura 4. Necesidades de un parque **65**
Figura 5. Elementos existentes en el parque (opinión de hombres y mujeres). **67**
Figura 6. Elementos que no funcionan de manera óptima. **67**
Figura 7. Accesibilidad del parque para todos sus usuarios/as **68**
Figura 8. Seguridad en la zona del parque **71**
Figura 9. Zonas del parque y sus alrededores. **72**
Figura 10. Anécdotas de entrevistados/as. **73**
Figura 11. Percepción de seguridad solos/as **75**
Figura 12. Comodidad en el parque. **77**
Figura 13. Iluminación por la noche. **77**
Figura 14. Opiniones de hombres y mujeres. **79**

ÍNDICE DE GRAFICAS

Grafica 1. Día lunes horarios y cantidad de hombres y mujeres. **51**
Grafica 2. Día martes horarios y cantidad de hombres y mujeres. **52**
Grafica 3. Día miércoles horarios y cantidad de hombres y mujeres. **52**

Grafica 4. Día jueves horarios y cantidad de hombres y mujeres. *53*
Grafica 5. Día viernes horarios y cantidad de hombres y mujeres. *54*
Grafica 6. Día sábado horarios y cantidad de hombres y mujeres. *55*
Grafica 7. Día domingo horarios y cantidad de hombres y mujeres. *55*
Grafica 8. Usos y actividades de lunes a domingo comparando el total de hombres y mujeres solos/as. *61*
Grafica 9. Usos y actividades de lunes a domingo comparando el total de hombres y mujeres acompañados/as. *62*

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Contabilización de mujeres y hombres. *49*
Cuadro 2. Día lunes. *57*
Cuadro 3. Día martes. *57*
Cuadro 4. Día miércoles. *58*
Cuadro 5. Día jueves. *58*
Cuadro 6. Día viernes. *59*
Cuadro 7. Día sábado. *59*
Cuadro 8. Día domingo. *60*
Cuadro 9. Usos y actividades de lunes a domingo comparando el total de hombres y mujeres solos/as. *60*
Cuadro 10. Usos y actividades de lunes a domingo comparando el total de hombres y mujeres acompañadas/os. *61*
Cuadro 11. Categorización. *64*

ANEXOS

Anexo 1. *91*
Anexo 2. *92*
Anexo 3. *93*
Anexo 4. *94*

Introducción.

El diseño y planificación de los espacios públicos son aspectos fundamentales para fomentar una convivencia armónica y equitativa en las ciudades. El espacio público desempeña un papel fundamental en la vida de las personas al ofrecer lugares de convivencia y recreación. Dentro de este contexto, el parque que se eligió para la investigación, se erige como un espacio de encuentro, desempeñando un papel en la vida urbana. Sin embargo, el uso y la apropiación de este espacio no son homogéneos y varían según diferentes factores como el género, la seguridad y la funcionalidad.

Esta tesis aborda el uso y la apropiación del espacio público en un parque de la República Mexicana desde una perspectiva de género, con el objetivo de interpretar las problemáticas y necesidades específicas de hombres y mujeres en relación con la seguridad y la funcionalidad. El estudio se centra en las percepciones de los/as usuarios/as respecto a diversos factores, como la iluminación, la accesibilidad y la inseguridad, entre otros elementos que afectan su experiencia en el parque.

Mediante un análisis multidisciplinario, esta investigación busca comprender cómo las mujeres y los hombres interactúan con el parque y de qué manera las diferencias en sus necesidades y percepciones pueden influir en su uso y apropiación del espacio. Los hallazgos de este estudio pueden servir de base para futuras investigaciones y políticas que promuevan espacios públicos más inclusivos y equitativos para todos y todas.

Planteamiento del problema.

El espacio público urbano constituye la base principal sobre la que se sustenta la ciudad, tratando de mantener en equilibrio los elementos físicos y espaciales con la dimensión social, y en su práctica suelen producirse restricciones y exclusiones de algunos grupos sociales. En este sentido, el espacio público puede considerarse como un lugar de convivencia, solidaridad y dominio de la acción colectiva en donde se producen las relaciones humanas, pero también es un espacio de conflicto donde se puede dar la exclusión social y generar relaciones de violencia que propaguen las desigualdades sociales (Borja, 2002; Carmenati, 2016; Kuri, 2016; Ávila, 2018).

Para Borja (2011), existe una crisis en el espacio público, ya que sin un espacio integrador socialmente, articulador y simbólico, la ciudad se disuelve y la reducción de desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y la exclusión.

Si bien, el desarrollo de los proyectos de los espacios públicos no ha sido impulsado desde un enfoque centrado en todos/as los miembros de la sociedad, por lo que no se ha demostrado un avance en la concepción de los espacios. La organización, uso y apropiación de estos no toma en cuenta la perspectiva de género y se piensan en un usuario en común, lo cual crea diferencias y desigualdades dando como consecuencia una inequidad en su utilización, modificando las características espaciales del entorno, así como también la percepción del espacio.

La perspectiva de género pone la mirada en las desigualdades entre hombres y mujeres, evidenciando jerarquías y divisiones sociales en el espacio público, destacando necesidades diferenciadas en las mujeres (Falú, 2013). Es por esto que la incorporación de la perspectiva de género en la configuración del espacio público constituye el camino para concebirlos como incluyentes.

En este sentido, en el parque elegido para la investigación se puede observar una inequidad en su utilización, ya que al estar al margen de un barrio marginado y estereotipado como peligroso, los habitantes de la ciudad lo estigmatizan como un lugar que evoca violencia, inseguridad y desorden, limitando el acceso de usuarios/as externos/as, pero en específico de las mujeres debido a la imagen creada. Y a pesar de que la interacción en el espacio sucede,

no hay una apropiación, ya que al tener al rededor espacios de índole privada (plazas y supermercados) contribuyen a que exista una imagen negativa por el parque y la zona, pero además lo debilita en temas de seguridad, infraestructura y mantenimiento no solo en el espacio sino en todo el entorno, persuadiendo en la percepción de este, ya que los/as usuarios/as lo identifican como un lugar peligroso y habitado por "delincuentes" y "gente mala". En el año 2015, se hizo una primera recuperación del parque con el objetivo de fortalecer el tejido social, y ante la intervención surgieron comentarios por parte de los/as ciudadanos/as, los cuales no resultaron muy afortunados.

Años más tarde se realizó una segunda intervención por parte del gobierno municipal, colocando luminaria y realizando limpieza de desechos orgánicos, pero aun así la imagen estigmatizada de este no cambia, y tampoco se vuelve un lugar digno y habitable para quienes si lo utilizan, por ejemplo: se encuentra una enorme cantidad de basura a la orilla del parque y la luminaria no contribuye a volverse un lugar seguro para los/as usuarios/as, lo que disminuye la interacción y su uso, dejando de lado el "espacio para todos/as" y reproduciendo violencia, diferencias y desigualdades.

Pregunta de investigación.

¿Desde la perspectiva de género cuáles son las necesidades y problemáticas de seguridad y funcionalidad, y cuáles son las percepciones de los factores (físicos y sociales) que inciden en el uso y apropiación del parque en los/as usuarios/as de la zona?

Preguntas particulares.

1) ¿Cuáles son las necesidades y problemáticas que tienen los/as usuarios/as de la zona del parque desde la perspectiva de género en cuanto a seguridad y funcionalidad?
2) ¿Cómo es la percepción de mujeres y hombres sobre los factores físicos y sociales que inciden en el uso del parque?
3) ¿Cómo son las percepciones de mujeres y hombres sobre los factores físicos y sociales que inciden en la apropiación del parque?

Objetivo general.

Caracterizar desde la perspectiva de género las problemáticas y necesidades de seguridad y funcionalidad, así como las percepciones de los factores (físicos y sociales) que inciden en el uso y apropiación del parque en los/as usuarios/as de la zona.

Objetivos específicos.

1) Identificar las necesidades y problemáticas que tienen los/as usuarios/as de la zona del parque desde la perspectiva de género en cuanto a seguridad y funcionalidad.
2) Examinar las percepciones de mujeres y hombres sobre los factores físicos y sociales que inciden en el uso del parque.
3) Identificar las percepciones de mujeres y hombres sobre los factores físicos y sociales que inciden en la apropiación del parque.

Hipótesis.

Los espacios públicos desde tiempos anteriores no han sido proyectados en función de las necesidades de género, por lo tanto, al momento de diseñar espacios se tiene que tener en cuenta la diversidad con el fin de evitar diferencias y desigualdades. Por lo que, mi hipótesis es que en el parque seleccionado para la investigación, las necesidades, el uso y la apropiación es distinto para las mujeres y los hombres que residen en la zona, ya que existen diferencias significativas que contribuyen a que los factores físicos y sociales creen barreras entre los/as usuarios/as, pero en específico las mujeres provocando que sientan inseguridad respecto al entorno, coartando su acceso y poniendo una restricción en sus necesidades en cuanto a seguridad y funcionalidad.

Justificación.

La elaboración de esta investigación se da por distintos argumentos. Primero, el espacio público es un elemento esencial de la configuración y estructura de la ciudad, además de que ayudan a la integración de elementos y la coordinación de actividades. En la actualidad, los/as usuarios/as reclaman el derecho a un espacio público de calidad, por tal motivo es importante reconocer las necesidades en el espacio público y como es que van creando factores que hacen que no se tenga una apropiación que a su vez influya en su uso.

En el caso de la geografía y el urbanismo, en la década de los ochenta en el siglo XX, las vinculaciones entre género y espacios públicos comenzaron a estudiarse y las primeras investigaciones sobre perspectiva de género para estudiar las relaciones entre las personas y las ciudades que habitan, demostraron que el espacio no es neutro en términos de género y que las relaciones de género imperantes en una sociedad influyen en la configuración de los espacios (Azcárate, 1995; Falú, 2014; Martínez *et al*., 1995; Rico y Segovia, 2007; Valoría, 2000).

Segundo, algunos estudios han determinado que las necesidades de las mujeres en las ciudades son distintas y que la realidad de los espacios públicos es que son concebidos desde una mirada androcéntrica[1] (Falú, 2022). En este sentido, las ciudades contemporáneas han sido diseñadas, planificadas y construidas adoptando un punto de vista que a pesar de verse

[1] El concepto “androcéntrico” se define como visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino (RAE).

como “neutral y universal”, en realidad responde a las necesidades e intereses masculinos, sin tomar en cuenta los demás grupos poblacionales que también habitan (Muxí y Cireddu, 2014).

La incorporación de la perspectiva de género en el diseño del espacio público, y en el desarrollo urbano, contribuye a combatir problemáticas como las desigualdades y la discriminación de género, los cuales constituyen nudos críticos en el ejercicio de los derechos ciudadanos (Falú, 2014c).

Es por esto, que el enfoque de género[2] en la planificación urbana nos permite develar no solo las diferencias donde se dan los derechos humanos, sino también otros modos de discriminación socio-espacial implícitos en los procesos de construcción de las ciudades que venimos usando hace siglos. El urbanismo género-consciente no busca exaltar la diferencia entre hombres y mujeres ni sexualizar el estudio de la ciudad, sino más bien esto busca entender y aplicar las maneras en las cuales podemos construir el espacio para equiparar el acceso a las oportunidades para todos/as (Simone, 2018).

Si bien, las mujeres diariamente son violentadas con conductas etiquetadas como halagos o piropos que encubren otro modo violento de control de las mujeres a través del espacio público organizado según los patrones de género. Y la inseguridad de las mujeres continúa siendo un reto en las ciudades, ya que afecta su derecho a la ciudad. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH,2021), contempla que los lugares donde pueden ser agredidas las mujeres son: la calle, parque, mercado, centro comercial, entre otros, y que los lugares con el mayor número de menciones en donde las mujeres experimentaron algún tipo de violencia en el ámbito comunitario son: la calle y el parque (64.8%).

En México, existen casos exitosos de activación de espacios públicos amables con niñas y mujeres, como en Ecatepec, Edo. De México, donde se construyó el parque “Embajada España-Embajada Polinia”, en una de las colonias con mayor riesgo de violencia de género en el municipio, lo cual ayudó a cambiar la percepción de seguridad, facilitando que mujeres y niñas usen y transiten por el espacio. Otro caso es en Nicolás Romero, donde se realizó la

[2] Por género, podemos entender ciertas características conductuales y roles que las sociedades atribuyen a los sexos a lo largo de su vida (Simone, 2018).

construcción de ágora y espacio público con ciclo-estacionamiento en Plaza “Estado de México”, anteriormente era un deportivo semi abandonado donde existía un alto índice de delitos y consumo de sustancias nocivas, ahora es un espacio de convivencia para todos/as, pero en especial para mujeres, donde les ofrecen diversas actividades, mejorando de igual manera la percepción de seguridad en la zona (SEDATU, 2021).

En Reynosa, Tamaulipas, se empleó la construcción de un módulo deportivo en la colonia Humberto Valdez, y al igual que en el Edo. De México se construyó en una de las colonias con riesgo de violencia. Las vecinas del comité reconocen que existe una diferencia antes y después, ya que ahora pueden salir de noche y caminar por la zona con mayor seguridad. Y por último en Morelia, Michoacán, se realizó la construcción del Centro de Bienestar La Aldea, en una colonia con importante rezago social y económico, pero además insegura, lo que ha cambiado, ya que ha generado actividades deportivas y culturales que dan opciones a la población, en especial a jóvenes y mujeres que reconocen una mejora en la percepción de seguridad (SEDATU, 2021).

Por otro lado, en la ciudad donde se encuentra el parque de la investigación no se encuentran investigaciones de perspectiva de género, lo que es preocupante, ya que la percepción de los usuarios/as y habitantes es de interés, puesto que cada persona interpreta de manera distinta el espacio, ya sea por la zona o los estigmas creados con el tiempo, experimentando una sensación de incertidumbre o temor, esto puede depender del género o la edad. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, la percepción social de inseguridad en el lugar donde se encuentra en parque es considerada una de las ciudades con mayor proporción de población que siente inseguridad (INEGI, 2021).

Revisión de la literatura.

En los últimos años, ha habido un creciente interés en la perspectiva de género en la planificación y diseño del espacio público. Esto se debe en parte a la idea de que los espacios públicos deben ser seguros, accesibles y acogedores para todas las personas, sin importar su sexo. Por lo cual, actualmente hay autoras que, como Ana Falú, Zaida Muxí, Leslie Kern, Carolina Díaz y Olivia Tena, entre algunas otras más, que también han analizado el espacio público desde la perspectiva de género. Si bien es cierto que la mayoría de los/as autores/as que han investigado sobre el espacio público desde una perspectiva de género son mujeres, también hay algunos hombres que han hecho contribuciones significativas en este campo, algunos autores que han abordado el tema son Francisco Rodríguez, Jeffery Kidder, Alejandro Hernández, entre otros.

La urbanista argentina Ana Falú (2019), nos argumenta que el espacio público es fundamental para la construcción de una sociedad más igualitaria y democrática, y que la perspectiva de género es esencial para lograr esto, además de que analiza cómo la planificación y el diseño urbano puede incorporar la perspectiva de género para crear ciudades más justas e inclusivas para todas las personas, por lo que contribuye al debate sobre cómo crear ciudades más justas e inclusivas para todas las personas, además ofrece una serie de estrategias prácticas y concretas para incorporar la perspectiva de género en la planificación y diseño urbano, como fomentar la participación activa de las mujeres en la planificación, promover la inclusión y la diversidad en el espacio público, y crear espacios seguros y acogedores para todas las personas, implementar políticas públicas y programas específicos para reducir la violencia de género en espacio público, entre otras.

Por otra parte, la arquitecta y urbanista Zaida Muxí (2021), aborda la importancia de crear espacios públicos inclusivos y diversos que reflejen la pluralidad de la sociedad y atiendan a las necesidades y demandas de todas las personas, ella se enfoca incluir la perspectiva de género en la planificación y el diseño urbano para crear espacios públicos más equitativos y accesibles para las mujeres, Muxí también argumenta que la planificación y el diseño urbano tradicional han sido dominados por una perspectiva masculina que ha limitado la participación y el acceso de las mujeres al espacio público, por lo que para abordar esta desigualdad, propone una serie de estrategias para incorporar la perspectiva de género en la

planificación y diseño urbano, las cuales incluyen la promoción de la igualdad de género en el espacio público, la creación de espacios públicos inclusivos y diversos que reflejen la pluralidad de la sociedad, la participación activa de mujeres en el proceso de planificación en el diseño urbano, fomentando la seguridad y accesibilidad para todas las personas.

Otro estudio relevante es de Leslie Kern geógrafa canadiense que ha escrito extensamente sobre el espacio público y la perspectiva de género en su obra más reciente Kern (2021), explora como la planificación y el diseño urbano pueden ser transformados para crear ciudades más justas e inclusivas para todas las personas, en particular para las mujeres y otros grupos marginados. Para ella, la perspectiva de género puede ser utilizada para cuestionar las suposiciones patriarcales y capitalistas que subyacen en la planificación y el diseño urbano, y cómo esto puede llevar a la creación de espacios públicos más equitativos y accesibles para todas las personas. Al igual que las autoras anteriores propone estrategias las cuales incluyen la promoción de la seguridad y la accesibilidad en el espacio público, la inclusión y la diversidad en la planificación y el diseño urbano, así como también la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones urbanas y la atención a las necesidades y demandas de los grupos marginados.

Por su parte, Carolina Díaz y Olivia Tena dos investigadoras mexicanas han abordado el tema de las desigualdades de género en el acceso y uso del espacio público en ciudades latinoamericanas (Díaz y Tena, 2021), así como también han analizado las experiencias de las mujeres en el espacio público de Ciudad Juárez, México, donde las mujeres entrevistadas expresaron sentirse inseguras en el espacio público y violentadas, así como también una preocupación por la falta de espacios seguros para ellas y la necesidad de medidas para prevenir y abordar la violencia de género en la ciudad. Por lo que, destacan la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la planificación urbana y en las políticas públicas para garantizar el derecho a la ciudad de las mujeres. En este último estudio encontraron que la violencia de género en Ciudad Juárez ha limitado la participación de las mujeres en la vida pública y ha generado un miedo generalizado en la población femenina. (Díaz y Tena, 2019).

Si bien, podemos decir con base en lo anterior, que si se tomara en cuenta perspectiva de género para la creación de espacios públicos estos serían seguros, accesibles y acogedores

para todas las personas sin importar su sexo y otras características, esto implica una buena planificación y diseños inclusivos, la participación ciudadana y políticas públicas equitativas.

Con base en ciertos conceptos desarrollados por las autoras mencionadas en los párrafos anteriores, se realizó una revisión de la literatura en Google Académico de los últimos diez años con las siguientes frases:

- "Espacio público"" perspectiva de género"" derecho de la ciudad"
- "Espacio público" "perspectiva de género"
- "Uso y apropiación" "espacio público" "perspectiva de género"

Posterior a esa búsqueda, se hizo una selección de 37 publicaciones con base en calidad científica, los criterios fueron: cantidad de citas, en el caso de los artículos, la credibilidad de las revistas. Fueron agrupadas en cuatro temáticas: la primera como vulnerabilidad de las mujeres en elementos físicos del espacio (6 publicaciones), la segunda asimetría en intereses y necesidades entre mujeres y hombres (8 publicaciones), la tercera sobre violencia e inseguridad en lo público (9 publicaciones) y la última en percepción, apropiación y uso de espacios públicos (14 publicaciones). Estas temáticas fueron planteadas en tablas basadas en el país y año, título, autor, método y hallazgos, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Temática uno: vulnerabilidad de las mujeres en elementos físicos del espacio.

Título, país y año, autores/as	Método	Hallazgos
Integración de la perspectiva de género en el espacio público urbano de Alicante: Percepción y experiencias de las mujeres en el desarrollo de la vida cotidiana. España, 2022 Rocío Vicente García	Se utilizó una metodología que recurre al análisis de la percepción social, con la que se espera establecer relaciones significativas entre los diferentes elementos del espacio, utilizando dos técnicas mapas perceptivos y la realización de un grupo de discusión, ambas de recogida de información cualitativa, planteado desde el proceso participativo y de género.	Se identificó que la vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público tiene que ver tanto con elementos físicos como con la construcción social del propio entorno. Así como también el espacio público se vincula con la vida cotidiana de mujeres y hombres, con los roles de género y las experiencias corporales.

Género y espacio construido en Ambato. Chile, 2021. Juan Daniel Cabrera Gómez y Paola Cristina Velasco Espín.	Se pretendió revisar críticamente de que forma la relación entre género y arquitectura se expresa en el ambiente construido y rol en la legitimación de normas asociadas al género.	La mirada patriarcal y masculina guía el desarrollo de ciudades, pero es en la vivienda donde se visibilizan las relaciones confusas de arquitectura, género y domesticidad.
Reinventando/repensando el espacio público. Argumentando manual de diseño urbano con perspectiva de género. Costa Rica, 2021. Marianela Mora Valenciano y Katia Vargas Villalobos.	Se realizó un manual en donde se definieron variables tales como: espacios de encuentro, iluminación, percepción de seguridad, entre otras, las cuales pretenden dotar de una herramienta a los actores involucrados, para mitigar las problemáticas que enfrentan las personas según su género.	La recopilación y revisión responde a las necesidades y problemáticas de mayor relevancia que afrontan las mujeres, extrayendo las temáticas más significativas con relación a diseño urbano con perspectiva de género y urbanismo feminista, pertenecientes para el desarrollo del manual.
Androcentrismo y espacio público: Análisis exploratorio sobre la subrepresentación femenina en la nomenclatura urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. España/Argentina, 2019 Lucía Elena Cavalo	Se realizó una exploración de la presencia-ausencia de mujeres en los caminos de B.A, utilizando una metodología cuantitativa y para la producción de los datos estadísticos se utilizó una base de datos oficial denominada "callejero xlsxx".	Los datos estadísticos presentados evidencian la persistencia de una ginopia de género en la nomenclatura de la ciudad de B.A, de manera que prácticamente no se les incluye a las mujeres en la nomenclatura.
La importancia de las mujeres en el espacio público. México, 2017 Patricia B. Cárdenas Delgado.	Dice que el éxito de los espacios públicos y su apropiación por parte de la comunidad se basa en la cooperación entre las políticas públicas dirigidas a su rehabilitación y a la promoción de acciones que fomentan la seguridad y la organización social, así como el cuidado y el uso.	Sin la cooperación entre las autoridades y la ciudadanía la apropiación no funciona, por lo que para que se dé un aprovechamiento de los espacios públicos tiene que ser desde un enfoque de género que ayude a construir comunidad e inclusión social, lo que permite a hombres y mujeres obtener un sentido de pertenencia.
Urbanismo desde una perspectiva de género México, 2014 Alessandra Cireddu y Zaida Muxí	Se deben tomar distintos aspectos: la movilidad/recorridos, equipamiento/servicios, vivienda, espacios públicos, seguridad y accesibilidad y participación.	Hacer urbanismo desde una perspectiva de género significa invertir esta tendencia y poner las personas y sus vidas cotidianas en el centro de la planificación, en oposición al urbanismo tradicional "técnico" basado en estadísticas generales y en una visión androcéntrica que ordena el espacio según parámetros y números.

Fuente: Elaboración propia, con base en las literaturas, las ideas y hallazgos de cada autor/a.

En esta primera temática los/as autores/as coinciden en los hallazgos que la vulnerabilidad de las mujeres en la ciudad y los espacios se da por elementos físicos, es decir, el diseño del espacio crea áreas diferenciadas, ya sea por iluminación, servicios o equipamiento, lo cual influye en su experiencia.

Tabla 2. Temática dos: asimetrías en intereses y necesidades entre mujeres y hombres.

Título, país y año, autores/as	Método	Hallazgos
Enfoque de género y apropiación del espacio público. España, 2022 Clarisa Quintanilla	Se realizó un proyecto piloto de un espacio público revitalizado entre 2016-2018 y se obtuvieron resultados en 2020 a través de 2 entrevistas semi estructuradas a oficiales públicos que participaron y a 5 ciudadanas que participaron en el desarrollo del proyecto y utilizaron es espacio público revitalizado.	Se identificó un balance entre hombres y mujeres, sim embargo esto no implico que los intereses y necesidades fueran integrados y reconocidos en su totalidad. En este sentido se percibió la necesidad de profundizar conocimientos en aspectos de género y conceptos fundamentales para una mayor comprensión y apropiación.
Mesa Margen Social: Ciudad, vivienda y feminismo. Argentina, 2022 Ana Falú	Nos menciona que las mujeres apenas tienen un rincón propio y pone como ejemplo un estudio que hizo la London School of Economics en que analiza como las familias habían habitado durante la pandemia. Y esto dio como resultado que los hombres si tenían un espacio asignado y las mujeres en donde podían.	Nos habla de una ciudad en la cual lo productivo y lo reproductivo se piensen juntos, en la cual lo reproductivo no sea una tarea de las mujeres encerradas en sus casas, las mujeres no queremos ser iguales a los varones, pero queremos igualdad de derechos y oportunidades.
La perspectiva de género en el espacio público. Argentina, 2021 María Soledad Gómez Caruso	Se utilizaron líneas de análisis que permitieron indagar las asimetrías de género en el espacio público, intentando dar cuenta de la importancia de la incorporación de la perspectiva de género como variable fundamental para la creación de un espacio público para todos.	Se evidencia la importancia de considerar adoptar la perspectiva de género como un potente enfoque para reflexionar sobre la diversidad de los espacios, ya que estos no resultan ser neutros como se cree y se construyen con sesgos de género.
Espacio público e identidad. Tres escenarios de interpretación en la ciudad contemporánea. España, 2021 Juan Manuel Bueno Carvajal	La metodología implementada consistió en la exploración de distintas fuentes contemporáneas sobre las nociones de identidad y espacio público.	El enfoque de la perspectiva de género permite comprender la diversidad intrínseca de la experiencia urbana, donde se ve visible una identidad que ha levantado amurallamientos que se encargan de marcar las diferencias sociales

Urbanismo género-consciente, espacio público y aportes para la ciudad inclusiva desde un enfoque de derechos. Chile, 2018 Liliana De Simone	Se plantearon tres acciones clave para iniciar una nueva manera de entender la ciudad inclusiva y justa: Redistribuir diferentes usos para distintos cuerpos, reconocer los usos asociados al género y enfoque participativo desde distintos roles de género.	La construcción física y cultural condiciona la vida de sus habitantes y determina la calidad de los intercambios entre ellos. Por lo tanto, la construcción de las identidades de género tiene modos diversos de expresarse en el espacio, según contextos históricos, geógrafos y culturales diferentes.

Fuente: Elaboración propia, con base en las literaturas, las ideas y hallazgos de cada autor/a.

Si bien, en esta segunda tabla podemos observar que los/as autores/as, coinciden en que los intereses y las necesidades de las mujeres y hombres son distintas, y al no ser integrados o reconocidos para la planificación de los espacios, dejan en desventaja a las mujeres condicionando el uso que puedan darle y por ende se crean desigualdades.

Tabla 3. Temática tres: violencia e inseguridad en lo público.

Título, país y año, autores/as	Método	Hallazgos
Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. Colombia, 2018 Paula Soto Villagrán	Se realizó una revisión de artículos académicos, investigaciones, libros y documentos de trabajo desde la década de los años noventa hasta la actualidad.	Las aportaciones recopiladas permitieron acercarse a la ciudad desde nuevos enfoques, y al cruzar desigualdades con diferencias de género es posible observar una forma renovada de mirar los temas de investigación: la acción colectiva, la inseguridad, el entorno, entre otros.
La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género. España, 2019 María Rodó-de-Zárate, Jordi Estivill i Castany y Nerea Eizagirre.	Se realizó un trabajo empírico cualitativo realizado con 70 chicas y chicos jóvenes de tres localidades para analizar la percepción del miedo desde una perspectiva de género y espacial para comprender en que se basa, como se percibe y que implicaciones tiene las mujeres.	El género y la edad condicionan la percepción del miedo el cual se fundamenta en dicotomía público/privado y que la misma dicotomía es la que encubre y perpetúa determinadas formas de violencia contra las mujeres.

Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo Colombia, 2017 Juliana Toro Jiménez y María Ochoa Sierra	Se realizaron búsquedas en la prensa, encuestas, grupos focales, historias de vida y cartografía social, que hacen un retrato de la perspectiva de género en la ciudad.	Se lograron identificar lugares temidos, lugares prohibidos, las prácticas y vivencias de las mujeres, así como también sus miedos, expectativas y frustraciones sobre la apropiación del espacio público.
Espacio público, género e (in) seguridad. España, 2014 Sara Ortiz Escalante	Ella aborda las metodologías utilizadas en las últimas décadas. La primera la familiarización de las organizaciones de mujeres en la comunidad, análisis situacional, entrevistas con personas clave, grupos de discusión, entrevistas en profundidad, caminatas para el reconocimiento de elementos, revisión de resultados y desarrollo de una estrategia para abordar los problemas identificados.	Si bien se ha avanzado mucho en las últimas décadas en cuanto a documentar y diagnosticar el problema de la (in)seguridad de las mujeres, pero aún queda mucho trabajo por hacer para conseguir que las ciudades sean inclusivas y lugares en donde las mujeres ejerzan su derecho a la ciudad, libres, autónomas, independientes.
El derecho a las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias Argentina, 2014 Ana Falú	Se interrogan los impactos diferenciales de estas violencias en la vida de las mujeres y los obstáculos que estas suponen en el ejercicio de su derecho a la ciudad.	Las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres se expresan en las diferentes escalas de territorio, vivienda, el barrio, las ciudades, bajo la distinción efectuada entre el espacio público reforzando las asimetrías entre hombres y mujeres.
Inclusión y derecho a la ciudad. El ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres: La agenda de las mujeres para Rosario. Argentina, 2014 Ana Falú	Se presenta la construcción de la Agenda Mujeres por la Ciudad. Sin miedos ni violencia, el cual se implementó en el marco del Programa Regional Ciudades Seguras para todos y todas en la ciudad de Rosario. Para el proceso de esta se identificaron prioridades, luego demandas donde se crearon mecanismos para visibilizas las acciones.	Se observa el auge de la violencia urbana que afecta de manera distinta la vida de las mujeres en la ciudad. La pobreza, desigualdad persistía de la división sexual del trabajo, violencias privadas y públicas constituyen nudos críticos prioritarios en el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres.
La importancia y apropiación de los espacios públicos en las ciudades. México, 2014 Jessica Montserrat Fonseca Rodríguez	Se dio a través de un análisis teórico y conceptual de distintos autores y desde distintas perspectivas.	Los espacios públicos han disminuido ya que no todos/as tienen un fácil acceso a éstos. Los motivos pueden ser la delincuencia, el descuido o el desinterés por parte de los/as ciudadanos/as y de las autoridades.

La seguridad en el espacio público. España, 2013 Cristina Gallego Gamazo y C. Aransay	Analizaron la situación de la población inmigrante frente a otros grupos y la idea es dar soluciones preventivas de mejora de la seguridad, como políticas públicas, estrategias urbanas adecuadas y principios para un adecuado diseño del espacio urbano.	Identifican que hay numerosos factores que contribuyen a la percepción de la seguridad subjetiva, como la pertenencia a un grupo determinado y la exclusión de otros.
El uso diferencial del espacio público abierto desde la perspectiva de género. Uruguay, 2004 Victoria Galante	Basada en métodos y técnicas cualitativas, buscando de los entrevistados situaciones comunicativas que los individuos producen en la interacción, encontrando elementos conformadores de la visión que los propios entrevistados tienen de la realidad social.	Mostró que las mujeres son las más usuarias de los espacios públicos, y sus demandas mostraron tener una óptica distinta a la de los hombres. Ellas reclaman más seguridad y juegos para niños y ellos más limpieza y cuidado. Lo que indica que las mujeres buscan la satisfacción en estos espacios: como madre y mujeres; mientras que los hombres lo hacen desde su libertad y agrado personal.

Fuente: Elaboración propia, con base en las literaturas, las ideas y hallazgos de cada autor/a.

De acuerdo con la tabla anterior, muestran que la violencia e inseguridad en lo público hacia las mujeres afecta el acceso para ellas, reforzando las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, pero además mencionan que se hacen imperceptibles determinadas formas de violencia hacia las mujeres.

Tabla 4. Temática cuatro: percepción, apropiación y uso de espacios públicos.

Título, país y año, autores/as.	Método	Hallazgos
Las paredes hablan: El arte urbano como práctica ciudadana y herramientas de re significación de imaginarios territoriales, un recorrido por museo libre en los barrios de nueva Colombia y manitas de Ciudad Bolívar. Colombia, 2021 Paula Catalina Botia Camacho	La metodología de esta investigación fue cualitativa, por ende, como herramientas se utilizó la observación participante, entrevistas semi estructuradas, acercamiento etnográfico del territorio y recolección fotográfica.	Resulta que el arte urbano es una herramienta para la trasformación social, que ayuda a cambiar los imaginarios que pueden tener un barrio y una localidad, pero también este tiene la capacidad de transformar personas, colectivos y comunidades.

Calidad de vida y acceso inequitativo al espacio público en Bogotá. Colombia, 2019 José Mario Mayorga Henao y Diva M. García García.	Se construyó un indicador de calidad de vida en la escala micro y un indicador de accesibilidad de espacio público, también se realizó una regresión geográficamente ponderada entre los dos indicadores.	Se obtuvo como resultado una fuerte relación entre las altas condiciones de vida y mayor accesibilidad al espacio público, lo cual manifestó condiciones estructurales de segregación social.
Paisaje urbano y espacio público como expresión de la vida cotidiana. Colombia, 2019 Briceño Ávila Morella	El enfoque metodológico de la construcción multidimensional del paisaje urbano, se explican los aspectos conceptuales que inciden en la percepción del espacio público, en relación con los atributos del espacio urbano.	La comprensión observada, planteo que es posible percibir en los espacios públicos de la ciudad y que el análisis de los atributos urbanos permite identificar patrones, secuencias y unidades del paisaje urbano que conducen a establecer criterios de diseño en términos de calidad visual.
La ciudad desde el espacio público y las prácticas ciudadanas México, 2014 Patricia Ramírez Kuri	Revisión de literatura	Las nuevas realidades urbanas han impulsado profundas transformaciones en la vida pública y en la relación espacio, sociedad e instituciones. Estos cambios abren la oportunidad de repensar la ciudad desde la ciudadanía y desde lo público urbano considerando las prácticas sociales.
Espacio público y conquista del derecho a la ciudad UOC ciudades España, 2013 Jordi Borja	Nos dice que la calidad del espacio público es un test fundamental para evaluar la democracia ciudadana.	El espacio público es entendido como de uso colectivo es el marco en el que se tejen las solidaridades y donde se manifiestan los conflictos, donde emergen las demandas y las aspiraciones y se contrastan con las políticas públicas y las iniciativas privadas.
Espacio público y derecho a la ciudad. España, 2011 Jordi Borja	Revisión de literatura	La crisis del espacio público se manifiesta en la ausencia, abandono o degradación, en la privatización o la tendencia a la exclusión, sin un espacio público potente, integrador, articulador física y simbólicamente la ciudad se disuelve.
Los grandes problemas de México II México, 2010 Emilio Duhau y Angela Giglia.	Se dio con base a la vinculación de reflexiones teóricas y análisis de prácticas basados en una aproximación sistemática al espacio urbano.	Los usos de los espacios permiten sostener que las prácticas vinculadas a la frecuentación de los espacios públicos exhiben patrones que permiten calificarlas como repetitivas, localistas y estratificadas, es decir responden a rutinas precisas.

Sociedades movedizas: pasos hacia una antropología de las calles. España, 2007 Manuel Delgado	Revisión de literatura	No es la ciudad, sino las practicas que no dejan recorrerla y llenarla de recorridos.
Ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos Chile, 2007 Alicia Lindón	Nos habla de dos metodologías una para estudios culturales y otro para urbanos. La primera está apegada a la etnografía, lo cual crea un desafío en la incorporación de los cuestionarios de encuesta y agregados en general, y la segunda por su fuerte filiación con los análisis macro y agregados, que también encuentra un desafío en las metodologías cualitativas. Y la ventaja de la investigación sobre imaginarios es que se enriquecen tanto de metodologías cualitativas como cualitativas.	Nos dice que los imaginarios colectivos son sociales y compartidos, lo que no debería asumirse como un carácter universal. Pueden ser reconocidos por pequeños círculos sociales o por extensos mundos sociales, pero siempre son un producto de la interacción social entre las personas.
Ciudadanía y globalización Argentina, 2002 Jordi Borja	Se plantea que las acciones e iniciativas que movilicen y cohesionen una diversidad de sectores sociales y culturales en función de los valores y los proyectos que tengan un objetivo político concretando la construcción de formas de autogobierno propias.	Los elementos identitarios, la lengua, la historia, el medio natural y las especificidades culturales o formas de vida, las instituciones del territorio, tienen un potencial cohesionador, pero también pueden separar, acentuar divisiones internas y el cierre hacia al exterior.
Centros y espacios públicos como oportunidades. España, 2001 Jordi Borja y Zaida Muxí	Participación ciudadana en un debate político y cultural, orientado por objetivos políticos explícitos y por la emergencia de los valores culturales e intereses sociales implícitos.	El desafío urbano es hacer una ciudad sobre la ciudad: regenerando, rehabilitando, completando, creando nuevos centros metropolitanos, garantizando la movilidad, accesibilidad y diversidad de los mismos.
La producción del espacio. España, 1991 Henri Lefebvre	Revisión de literatura y borradores, esquemas del mismo autor.	Cada sociedad produce un espacio en cada coyuntura histórica y se presenta como un único elemento inseparable.
La imagen de la ciudad E.U.A, 1960 Kevin Lynch	El contenido procede de muchas fuentes difíciles de precisar, ya que diversos investigadores asociados colaboraron directamente en el desarrollo de este estudio.	El paisaje urbano entre sus múltiples papeles tiene también el de algo que ha de verse, recordarse y causar deleite. Dar forma visual a la ciudad constituye un tipo especial de problema de diseño.

Fuente: Elaboración propia, con base en las literaturas, las ideas y hallazgos de cada autor/a.

Y, por último, en esta temática, las/os autoras/es coinciden en que la percepción se da de manera distinta entre hombres y mujeres, pero además esto también se vincula con la apropiación y el uso, ya que no se da de manera neutral, por lo que la experiencia de cada individuo/a cambia según su percepción.

Si bien, el debate en torno a la construcción de ciudades más inclusivas para todos/as se ha hecho presente de manera incremental en los espacios públicos. Hacia finales del siglo XX y principios del XXI, un movimiento social articulado ha puesto de manifiesto que los derechos humanos, como los mismos en la ciudad, siguen siendo una generalizada que se vuelve dramática cuando la observamos bajo un enfoque de género (Simone, 2018).

Estas lecturas permitieron la obtención de una nueva perspectiva, observando cómo distintos elementos constituyen para experimentar el espacio público desde la perspectiva de género. También es importante mencionar que algunas de las lecturas abordan la perspectiva de género desde otras disciplinas como la política, la sociología, entre otras. Todos los textos tienen importancia, puesto que orientan a la obtención de resultados en función de lo que ocurre en el espacio público. Teniendo los métodos y los hallazgos de los/as autores/as, los descubrimientos de la mayoría de las investigaciones infieren en que no existe un balance entre hombres y mujeres en las dinámicas de la ciudad, por lo que se deja en vulnerabilidad a las mujeres en los espacios públicos tanto en elementos físicos como sociales. Tomando en cuenta esto, se inició el proceso de compilación de la información para la construcción del marco teórico y metodología.

Capítulo I. Marco Teórico.

El análisis del espacio público desde una perspectiva de género se ha convertido en un tema relevante en la literatura académica y en la práctica del diseño urbano. Para exponer esto se tomaron algunos autores/as de diferentes temporalidades que comenzaron a hablar sobre el espacio público desde una perspectiva de género como Lefebvre (1974), Jacobs (1961), Hayden (1981) y Zukin (1995).

Henri Lefebvre (1974) fue un filósofo francés que argumenta que el espacio es una construcción social que refleja las relaciones de poder en una sociedad. Por lo que, propone que el espacio público debe ser analizado desde múltiples perspectivas, incluyendo el género, para comprender cómo se contribuyen las relaciones sociales y cómo se puede transformar. Asimismo, menciona que "El espacio social no es neutral en cuanto al género. El espacio es una construcción social, cultural y política que refleja las relaciones de poder, incluyendo las relaciones de género" (Lefebvre, 1991, p.23).

Por otra parte, la teórica del urbanismo y activista Jane Jacobs (1961) habla sobre la importancia de la seguridad en las calles y cómo la presencia de personas en el espacio público puede mejorar la seguridad y la calidad de vida. También destaca que los espacios públicos bien diseñados pueden fomentar la interacción social y el sentido de comunidad.

Asimismo, la historiadora y arquitecta Dolores Hayden (1981) argumenta que la división del género del trabajo en el hogar se extiende al espacio público, donde las mujeres han sido históricamente excluidas y marginadas, por lo que ella propone que la planificación urbana debe ser más inclusiva y tener en cuenta las necesidades de las mujeres y otros grupos marginados.

Y, por último, Sharon Zukin (1995) explora como las mujeres experimentan el espacio público y menciona a las políticas urbanas como un factor que afectar su inclusión y exclusión del espacio público, por lo que destaca la importancia de la participación ciudadana en la planificación y diseño urbano para garantizar la equidad y la inclusión.

Estas/os autoras/es han ayudado a establecer en distintas temporalidades una base teórica y conceptual para el análisis del espacio público desde una perspectiva de género, y han sido importantes para impulsar la inclusión y la equidad en la planificación y diseño urbano.

1.1 Espacio público.

Durante el siglo XX y XXI, el espacio público ha sido una parte fundamental en el desarrollo de las ciudades y civilizaciones, ya que ha estado fuertemente ligado con la reunión y el desarrollo de la vida pública. Pero, ¿qué es el espacio público?, este es un concepto que tiene una pluralidad de significados dependiendo de la disciplina que sea analizado, pero diversas disciplinas coinciden en reconocerlo como un bien de uso colectivo cuya función es responder a la satisfacción de necesidades urbanas (Henao y García, 2019).

Para el pensamiento urbano en las décadas de los años 60, 70, o incluso 80, el valor del espacio público apenas y aparecía, ya que era ampliado simplemente el de la "calle" (Delgado, 2007a). En algunos textos destacables de la teoría de la ciudad antes de los años 90, cuando se utiliza el concepto de espacio público, es siempre para designar de forma genérica, y sin ningún énfasis especial, a los espacios abiertos y accesibles de una ciudad, un término de conjunto donde algunos utilizan la categoría de "espacio urbano" (Delgado, 2007a).

Una ciudad necesita de ejes que señalen su continuidad e identifiquen los lugares, entonces el espacio público desde lo urbano es considerado el elemento ordenador, el cual puede organizar un territorio, creando diversos usos y funciones (Borja y Muxí, 2001). Este también se caracteriza por ser parte de un territorio accesible para todos/as, dando un carácter reconocible por los grupos de personas.

De igual importancia, el espacio público se ve condicionado por su calidad, su planificación y el diseño, ya que el que sea funcional o no, lo definirán los/as usuarios/as de acuerdo a la percepción que generen, ya sea por sus colores, las vistas amplias y cortas que proporcionan información de acuerdo a la ubicación de quien observa, generando sensaciones y estímulos en las personas que utilicen los espacios públicos (Ávila, 2018). Entonces podemos decir que el espacio público es una reunión de extraños inmersos en una territorialidad en común, donde las personas utilizan el espacio público casi sin darse cuenta, asumiendo allí la interacción voluntaria, dando un valor indiscutible a esa porción del territorio.

El espacio público se materializa en calles, avenidas, plazas y parques, poniéndose a disposición del dominio público, uso social colectivo y de la multifuncionalidad (Borja, 2003). Además de ser el lugar en donde se desarrollan los derechos de los/as ciudadanos/as,

así como también donde ocurre la interacción de distintos grupos de personas que asignan un uso.

La interpretación del espacio público, es que este es un conjunto de lugares de libre acceso, donde se desarrolla una determinada forma de vínculo social y de relación con el poder, en donde las personas libres e iguales se encuadran en él (Delgado, 2007a). El papel del espacio público es fundamental como un bien común en la vida de la ciudad, ya que es esencial para la cohesión social, la diversidad cultural y la formación de una comunidad urbana, ya que, al ser un recurso finito y frágil, puede ser fácilmente degradado o privatizado si no se protege adecuadamente (Sassen, 2018).

Sassen (2018) también argumenta que la gobernanza del espacio público es un desafío complejo que requiere de la participación ciudadana y la responsabilidad gubernamental, por lo que la ciudadanía activa y una gobernanza participativa son esenciales para la protección y uso adecuado del espacio público.

Por consiguiente, la definición y clasificación del espacio público, se entienden como áreas de espacios abiertos donde los asentamientos humanos destinan un uso, disfrute o aprovechamiento colectivo de libre tránsito, y este se clasifica bajo tres criterios: el primero bajo su función que se refiere a esos espacios de acuerdo a su vocación de origen, es decir, el carácter del espacio e incluso las actividades que se desarrollan en él. El segundo, por su administración, el cual se encarga de la administración y mantenimiento del espacio en cuestión y por último el espacio público por su escala de servicio, esta clasificación se refiere a que el área de su influencia va a depender no solo de su tamaño, sino también de su configuración, ubicación, diseño y actividades (SEDATU, 2020).

El objetivo de este capítulo es conceptualizar el espacio público desde diferentes factores, ya que los espacios públicos han sido lugares de la ciudad donde las personas los ocupan y circulan de manera continua a través de su vida cotidiana, lugares que dentro de la sociedad son diseñados para distintos usos según la necesidad o funciones para lo que han sido creados. Pero además generó un acercamiento con la perspectiva de género, permitiendo un conocimiento conceptual más amplio con respecto al espacio público.

1.2 Espacio público y derecho a la ciudad.

Como vimos anteriormente, el espacio público es de uso colectivo, y en este ámbito los/as ciudadanos/as deberían sentirse como tal libres e iguales, además de ser capaces de convivir y expresarse, creando escenarios que les ayuden a construir memorias colectivas agradables (Borja, 2011). El derecho al espacio público y el derecho a la ciudad deberían ser garantizados, ya que es imprescindible defender el espacio público por ser un escenario de ejercicio de los derechos y deberes, el desarrollo de las personas y la recuperación del tejido social de la ciudad. Pero, además, el espacio es un derecho colectivo que debe ser utilizado y compartido de manera equitativa por todos los ciudadanos (Lefrebvre, 1967).

La ciudad es un espacio en movimiento y en transformación permanente, el espacio público que tienen las ciudades sirve como un lugar de encuentro, de desencuentro, de conflicto y de convivencia, una mezcla dinámica y contradictoria, pero sobre todo un espacio de concentración de poder político, económico y también cultural. "Es en el espacio público donde se expresan los avances y retrocesos de la democracia, tanto en sus dimensiones políticas como sociales y culturales" (Borja, 2013, pág. 1).

El derecho a la ciudad es una bandera política de comunidades que quieren ir construyendo ciudades a partir de la democracia, del respeto y el ejercicio de la ciudadanía[3], que sean democráticas y sobre todo que reflexionen y redefinan la función social de la ciudad. "El derecho a la ciudad es una respuesta democrática que integra a la vez los derechos de los ciudadanos y los criterios urbanísticos que hacen posible su ejercicio, en especial la concepción del espacio público" (Borja, 2013, pág. 1). El espacio público históricamente ha sido un elemento central en la vida social, al hacer visibles las transformaciones urbanas, las formas de expresión, comunicación, organización y de acción colectiva, revela las diferencias y desigualdades políticas, socioculturales, de género y de clase en los lugares que habita la gente.

Una manera de avalar el cumplimiento de los derechos es con la existencia y protección de espacio públicos ordenados y abiertos, como la calle, la plaza, el parque, pues donde estos están presentes mejoran la moral, las condiciones de vida de la ciudadanía y ayudan a

[3] Para Lefebvre (1974), la ciudadanía es un derecho a participar activamente en la producción y transformación del espacio urbano.

combatir la delincuencia, así como también las agresiones que puedan ocurrir por la ciudad (Roa, 2012).

El espacio público también se puede identificar con el bien común, pero, por otra parte, se debilita ante la tendencia a la privatización de bienes públicos, a la reducción de derechos sociales y a los problemas de seguridad y violencia que convergen en la ciudad, contribuyendo a la tendencia de la exclusión social y a la fragmentación entre un lugar y otro. El espacio público debe ser sometido a una regulación con el fin de garantizar la accesibilidad y exigibilidad de todos los/as ciudadanos/as en función con el disfrute y recuperación del espacio público (Roa, 2012).

El espacio público es esencial para la realización del derecho a la ciudad, ya que es un lugar donde se pueden expresar las demandas y necesidades de la ciudadanía, pero además el derecho a la ciudad es una demanda política y social para el acceso igualitario a la ciudad y la participación activa en su desarrollo, implicando una planificación y gestión colaborativa que involucre a los residentes y otros actores clave en la toma de decisiones sobre el espacio público (Iveson, 2007).

Por otro lado, la lucha por el derecho a la ciudad implica la demanda de una mayor participación democrática en la toma de decisiones urbanas, así como el acceso a los recursos urbanos. Enfatizando la importancia de la solidaridad y la organización colectiva para la lucha por el derecho a la ciudad, ya que los intereses capitalistas y los poderes estatales pueden ser obstáculos significativos para la realización de este derecho (Harvey, 2013).

Entonces, podemos decir que, al hablar de la ciudad, hablamos también del espacio público como elemento articulador del territorio, pero además de la sociedad, y que la base de la planeación de los espacios en las ciudades debe estar clara en las políticas frente a la definición de los espacios públicos de manera que este pueda garantizar a los/as ciudadanos/as el uso y disfrute sin excluir a nadie.

1.3 Apropiación y uso del espacio público.

La historia de los usos o las prácticas sociales en los lugares públicos ayudan a la comprensión sobre el lugar y las prácticas que se sitúan en cada uno de estos, ya que, al rastrear no solo sus cambios espaciales, sino las prácticas asociadas a los distintos momentos, rutinas y acontecimientos extraordinarios, posibilitan ver la apropiación de los/as usuarios/as actuales (Páramo y Burbano, 2014).

Para Lefebvre (1974), la apropiación del espacio es un proceso por el cual los ciudadanos se apropian de los espacios públicos para ejercer su derecho a la ciudad, es decir, los transforman según sus necesidades, deseos y prácticas culturales, utilizando y redefiniendo los espacios compartidos, convirtiéndolos en lugares con significado para las personas y contribuyendo a la construcción social del entorno urbano, mientras que para Jan Gehl (2014), la apropiación del espacio público es el proceso por el cual los ciudadanos se apropian de este para utilizarlo en su vida cotidiana y social. Esto también se vincula con el derecho a la ciudad, ya que pasa por la apropiación de sus espacios por quienes viven la ciudad, así como también por la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de su entorno, fomentando el uso de los espacios públicos.

No se pueden crear diseños de intervención sin tener en cuenta la conexión de estos proyectos existentes no solo por su valor arquitectónico, sino por su valor social, es elemental que los habitantes sientan un hermanamiento con aquello que los rodea y por lo que sientan un apego hacia su espacio y todo lo que lo conforma, brindándonos un entendimiento sobre la dinámica social (López, 2021).

Las apropiaciones y usos del espacio público representan comprender las actividades, los significados, valores y símbolos que asignan los/as ciudadanos/as a estos lugares. El espacio moviente (la calle) es patrimonio, no de quien lo posee, sino de quien lo ocupa para usarlo y solo en tanto que lo usa (Delgado, 2007b). Uno de los fragmentos más representativos en lo urbano son las calles, también considerados espacios públicos de las cuales se pueden anclar los imaginarios urbanos de diversas formas, Lindón (2007), dice que los imaginarios urbanos son la apropiación simbólica del espacio y la construcción de lugares, de acuerdo a la forma de percibir los paisajes. Estos se relacionan con imágenes mentales, las cuales pueden ser de manera personal o colectiva, dando como resultado un producto de interacción entre las

personas, pero además se crea por experiencias y sensaciones obtenidas y nos ayuda a tener un reconocimiento del espacio con respecto a las dinámicas teniendo en cuenta los cambios que se manifiestan en la sociedad (Lefebvre, 1991).

Las apropiaciones de los/as usuarios/as en el espacio público se deben a tres motivos: el primero se refiere a espacios privados (zonas de producción, comercio y consumo), el segundo a los espacios que se realizan en zonas de segregación (mayormente en periferias) y el tercer motivo se aboca a las apropiaciones que se dan por las prácticas sociales informales (Kuri, 2009).

Lo que nos quiere decir que se puede visualizar el espacio desde la particularidad de los usos y actividades que los/as usuarios/as lleven a cabo en él y de esa manera apropiarse de los lugares mediante objetos materiales que se encuentran en el entorno del espacio, ofreciendo una identidad. Esto puede complementarse con la idea de Duhau y Giglia (2010), quienes mencionan que el tipo de espacio público de la ciudad moderna se basa en un conjunto de espacios, usos de suelo y artefactos urbanos bajo el dominio del poder público y asignado para un "uso de todos", es decir, que esto está orientado a una tendencia física y material.

Por otro lado, los espacios públicos han cambiado, puesto que se pueden notar aún más las diferencias sociales, no solo refiriéndose a las clases sociales, sino también a la diversidad, ya sea la edad, género, etnia, religión, inclusive hasta actividades y usos. Durkheim (2007), Berger y Luckmann (2003) nos dicen las actividades de los diversos grupos y funciones del espacio crean una identificación entre ambos, lo que lleva a una diferenciación e identificación individual y colectiva, propiciando el arraigo y lazos de pertenencia de los/as usuario/as con los lugares.

Para apropiarse de un espacio público, se debe ocupar y si se ocupa se crean experiencias en el lugar, así como también se le emplea un uso, estableciendo una relación e integrando y contribuyendo así con modificaciones en el espacio, dejando una huella propia en él. La apropiación y los usos del espacio, lo otorgan las personas a cada lugar, ya que cada uno/a de ellos/as le da un significado propio, construyendo relaciones y e identidades entre grupos generando diálogos entre el espacio y actividades (Hernández, 2010). Las prácticas sociales van conformando con el tiempo el espacio social, por eso es que en el espacio público

emergen diferencias en el uso, la apropiación y el significado que le otorga cada uno de los/as ciudadanos/as.

Asimismo, la apropiación del espacio se concibe como un proceso dialéctico que conecta a las personas con los espacios dentro del contexto social, abarcando desde el nivel individual, grupal y comunitario hasta una perspectiva más amplia de la sociedad. Entre los principales resultados de este proceso se encuentran el significado asignado al espacio, los aspectos relacionados con la identidad y el apego al lugar. Estos elementos pueden entenderse como facilitadores de conductas respetuosas con el entorno, que surgen de la implicación y participación de las personas en el espacio (Vidal *et al*., 2004).

Figura 1. Apropiación del espacio.

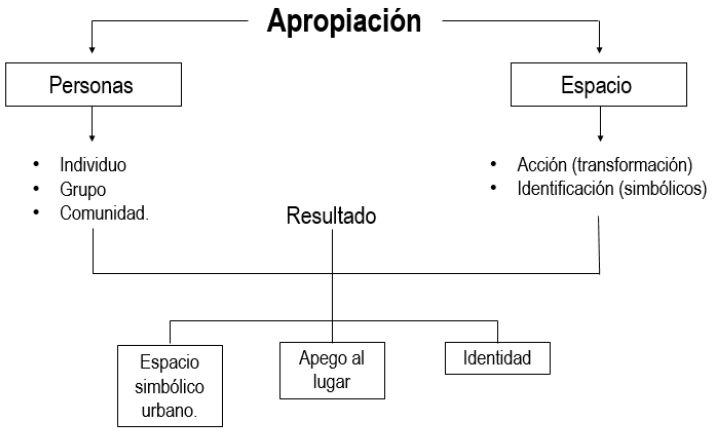

Fuente: Elaboración propia en base a la figura 1. Esquema de la apropiación del espacio (Vidal et al., 2004)

En definitiva, de acuerdo a todo lo mencionado anteriormente la apropiación puede manifestarse de diversas formas, como la ocupación temporal de un lugar, la personalización de espacios, la creación de actividades comunitarias y la reinterpretación de los usos convencionales del espacio público, esta apropiación puede ser individual o colectiva, lo cual puede contribuir a la autenticidad del espacio, así como el fortalecimiento de la comunidad y la participación ciudadana.

1.4 La seguridad en el espacio público.

La seguridad de los/as ciudadanos/as tiene relación con el espacio público y esto tiene influencia en la vida de las personas para que estas se sientan seguras realizando las actividades de su día a día, es decir, el encuentro y el intercambio hacen que los espacios se encuentren vivos garantizando lugares seguros. La presencia de las personas en los espacios públicos es un factor importante para la seguridad, cuanto más concurrida y activa es un área, menos probable es que ocurran actividades delictivas (Whyte, 1980).

Los espacios públicos son lugares en la ciudad que las personas ocupan y circulan de manera continua a través de su vida cotidiana. Lugares en común dentro de una sociedad, que son diseñados para distintos usos, según la necesidad o funciones para las que han sido creados. En otros casos, los espacios existentes toman funciones específicas según las necesidades de sus usuarios/as (Fonseca, 2014).

En el mundo anglosajón de los años 70, se dio un diseño de espacios públicos por un programa de "prevención del crimen a través del diseño del entorno" (CPTED) el cual planteaba elementos como: la vigilancia natural, el fomento de la territorialidad, la limpieza y el mantenimiento de las zonas públicas, la reducción de las áreas de conflicto, dicha estrategia a pesar de que tiene 50 años continúa siendo utilizada en diferentes países de América Latina (Escalante, 2014).

La seguridad en el espacio público es un factor importante, ya que reduce las amenazas a las personas y se puede dividir en dos: seguridad ciudadana objetiva y seguridad ciudadana subjetiva, la primera se refiere a un conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los/as ciudadanos/as ante los riesgos o amenazas provocados por diversos factores, y la segunda tiene que ver con la sensación de temor que tiene un individuo ante los riesgos que puedan darse en un futuro, generando arquetipos, expectativas y estigmatizaciones respecto a la seguridad (Gamazo y Aransay, 2013).

El uso continuo de los espacios se debe dar por la actividad en la ciudad, una ciudad sin actividad será insegura, lo que nos lleva a la inseguridad que llegan a proporcionar los espacios públicos a los/as ciudadanos/as, pero en especial a las mujeres. Son pocas las ciudades que han incorporado la perspectiva de género en sus políticas urbanas, de seguridad

y de prevención, por lo que la seguridad en las ciudades se define por ley que es violencia y no realmente los diferentes tipos de violencia que se dan en el entorno (Escalante, 2014).

La seguridad ciudadana desde perspectiva de género sirve para analizar la relación con la violencia de género en las ciudades y como se han implementado políticas urbanas para abordar el tema, por lo que es importante considerar las experiencias y necesidades de las mujeres y otras personas marginadas en el diseño de políticas y prácticas de seguridad ciudadana en las ciudades (Stevens y Harries, 2018).

Si bien, la seguridad urbana es un derecho fundamental y las políticas urbanas de seguridad deben ser inclusivas y adaptadas a las necesidades de todos/as los/as ciudadanos/as, especialmente aquellos/as que son vulnerables a la violencia y la discriminación. Es importante analizar la importancia de la planificación urbana sensible al género, la mejora del entorno urbano para hacerlo más seguro, el fortalecimiento de la aplicación de la ley y la mejora de la capacidad institucional para abordar la violencia de género en la ciudad (Phadke, 2015).

Es importante incluir las políticas de seguridad desde la perspectiva de género ya que esto significaría ir más allá de las características físicas del espacio público, ya que si una o varias mujeres o inclusive hasta un hombre, experimentan algún acto de violencia, las consecuencias no solo recaen en ellas/os sino en todas/os porque se causa un miedo, y eso limita el uso por parte de los/as ciudadanos/as, lo que puede contribuir a una exclusión social. Por lo tanto, es importante que el diseño del espacio público pueda contribuir a incrementar una sensación de seguridad y reducir la de inseguridad.

1.5 Espacio público desde una perspectiva de género.

El género es una conceptualización sociológica que se refiere a las funciones, comportamientos y actividades que la sociedad atribuye a las personas y considera apropiados según el sexo, es decir, una simbolización que hace referencia anatómica; además de que en mujeres y hombres hace que seamos el soporte de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas por el orden simbólico, por lo que nos manifiestan cómo es que tenemos que ser, que tenemos que usar y los comportamientos que debemos tener en la sociedad (Lamas, 2016). El género representa solo una categoría de diferencia en la identidad, que afecta a las personas de manera distinta. Por lo que, estas realidades de las vivencias y encuentros diarios en la ciudad relacionados con desigualdades son el producto de las funciones y los roles construidos en la sociedad que pertenecen a las categorizaciones por el género, y con esto mostrándonos que el espacio público no siempre es neutral.

En cambio, la perspectiva de género es "sinónimo de enfoque de género, visión de género, mirada de género y contiene también el análisis de género" (Lagarde, 1996, p.1), lo que reconoce la diversidad de géneros y la existencia de mujeres y hombres permitiendo analizar y entender las características que tienen las mujeres y los hombres de manera clara, así como las similitudes y diferencias (Lagarde, 1996), por lo que se evidencia las jerarquías y las divisiones sociales. Este concepto de perspectiva de género cuestiona los estereotipos con que se nos educa y nos permite identificar y cuestionar la discriminación, la desigualdad y la exclusión que se ejercen en las mujeres, pretendiendo justificar con base en las diferencias biológicas (SEDATU, 2021).

Ahora bien, la perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres, misma que reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática (Lagarde, 1996). El espacio público desde la perspectiva de género, nos permite describir, comprender, analizar y transformar las relaciones entre mujeres y hombres dentro del contexto, ya que también se vincula con la identidad, además de convertirse en una herramienta para reconocer las desigualdades.

Por otro lado, Short (1996), utiliza el término *"ciudad hecha por el hombre"*, como indicativo de construcción social en el espacio público y dominación masculina en el diseño y planeación, lo que refuerza los sesgos en el género, poniendo a los hombres como productores y controladores del espacio y a las mujeres como reproductoras del comportamiento masculino en el espacio mediante el uso que hacen de este. Mientras que Cavalo (2019) nos dice que el espacio público quedó establecido como una burbuja de dominio masculino, dejando las ciudades marcadas material y simbólicamente por los hombres que han predominado la vida social y han asumido el espacio como suyo.

La perspectiva de género es importante porque el espacio público no es neutral en términos de género y puede ser un lugar donde se perpetúan las desigualdades de género. Por ejemplo: las mujeres pueden experimentar el acoso sexual y la violencia de género en el espacio público, lo que limita su capacidad de disfrutar de la ciudad y participar en ella (Gil y Castro, 2000). Las mujeres pueden tener necesidades y deseos diferentes a los hombres en términos de como utilizan y experimentan el espacio público, Gil y Castro (2000), nos muestran que las mujeres valoran la seguridad y la accesibilidad en el espacio público, mientras que los hombres pueden valorar la libertad y la independencia.

Muchas investigaciones especializadas reconocen las diferencias entre mujeres y hombres, puesto que todavía se dan situaciones de discriminación en función de si la persona tiene cuerpo de mujer o cuerpo de hombre, con la perspectiva de género se intenta explorar los mecanismos que producen y permiten que se sigan reproduciendo problemas culturales sobre "lo propio" de los hombres y "lo propio" de las mujeres que generan discriminación para ambos (Lamas, 2016).

No obstante, la desigualdad de mujeres y hombres se expresa de manera física en segregación y marginación territorial, esto por la distribución no equilibrada de oportunidades y servicios, al igual que puede existir esa diferenciación en los espacios públicos (SEDATU, 2021). Por lo que, al privilegiar lo masculino, se obstaculiza la apropiación y la identificación de las personas en el espacio público y destacan necesidades diferenciadas de las mujeres, mientras los hombres utilizan el espacio público para traslados, ocio e interacciones sociales, en las mujeres predomina un uso condicionado por la cotidianidad, el cuidado y trayectos variados y cortos. Por lo que, la perspectiva de género es importante en el espacio público ya que

busca examinar el impacto del género en sus roles sociales y las interacciones, además de que busca deshacer las jerarquías atribuidas a la relación entre los géneros.

1.5.1 El derecho de las mujeres al espacio público.

En las últimas décadas, se han hecho evidentes las derrotas prácticas de distintos movimientos relacionados con los derechos de estas, y a pesar de los enormes avances teóricos y discursivos, no se ha logrado la equidad en el acceso de mujeres en los procesos que configuran nuestra sociedad y el modo en el que vivimos. Los nuevos movimientos de mujeres en el mundo y sus reivindicaciones por la igualdad de derechos han develado que aún hay mucho trabajo por realizar en cuanto a la relación entre el espacio construido y las vidas de sus habitantes (Simone, 2018).

Las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres se siguen expresando en diferentes escalas como el espacio público y la ciudad, que continúan siendo espacios mayoritariamente masculinos. A pesar de los avances en los derechos de las mujeres, siguen existiendo factores que dificultan la irrupción de las mujeres como ciudadanas en lo público, de la apropiación en las diferentes escalas de territorios, son las violencias que ejercen contra estas en los espacios públicos, las que podrían operar un modo de restricción de los derechos de las mujeres (Falú, 2014a).

Tal como se ha mencionado, la presencia de las mujeres sobre las decisiones en la planificación y la decisión de las políticas de los espacios públicos no ha sido tomada en cuenta, pero es importante mencionar que los derechos ganados por las mujeres hacen que el derecho a la ciudad, se convierta en el derecho de ciudades seguras para ellas, ya que previenen la violencia ejercida sobre las mujeres en los espacios públicos. Por lo que el derecho a la ciudad puede ser entendido y utilizado como un marco para luchar contra la exclusión y la opresión de las mujeres en el espacio urbano (Gonick y Sassen, 2013).

La teoría y las prácticas urbanas han excluido históricamente a las mujeres y como el derecho a la ciudad puede ser utilizado para garantizar que las mujeres tengan acceso a los recursos y oportunidades que ofrece la ciudad, pero además analizan las limitaciones y desafíos de la aplicación del derecho a la ciudad para las mujeres, y proponen nuevas formas de pensar y actuar para lograr una ciudad más justa e inclusiva para todas las personas, especialmente las mujeres (Gonick y Sassen, 2013).

El derecho de las mujeres a la ciudad y el espacio público, según Nambasa y Ssekandi (2017), las mujeres experimentan y utilizan el espacio público en la ciudad con obstáculos sociales y culturales que limitan la capacidad para utilizarlos, por lo que existen una serie de barreras que enfrentan las mujeres en el acceso y uso del espacio público, incluyendo la falta de seguridad, la discriminación y la falta de servicios básicos.

Un aspecto importante en la incorporación de las mujeres como ciudadanas es el sentirse seguras en lo público, afortunadamente para las mujeres el derecho a la ciudad en el siglo XXI comenzó a hacer efectivas las políticas públicas, sin embargo, continúan existiendo factores como la violencia contra las mujeres, desigualdad, inequidades en distintas condiciones que obstaculizan dichos avances (Falú, 2013).

Si bien, el derecho de las mujeres en el espacio público es importante por varias razones, ya que el acceso igualitario al espacio público es un derecho humano básico y un requisito para la igualdad de género, y de acuerdo a lo anterior las mujeres experimentan mayores riesgos de violencia y acoso en el espacio público por lo que se deben tomar medidas que garanticen que las mujeres puedan moverse libremente y sentirse seguras en el espacio público.

1.5.2 Derecho a la ciudad y urbanismo feminista.

Como se ha mencionado anteriormente, el espacio público sirve como lugares de encuentro, interacción social y expresión cultural fundamentales para la vida en comunidad. Sin embargo, estos espacios han reflejado y perpetuado desigualdades de género y exclusiones sociales. La falta de perspectiva de género en el diseño y planificación urbana ha llevado a la exclusión a las mujeres y a otros grupos minoritarios, limitando el acceso y disfrute de la ciudad, así como su derecho a la misma.

El entorno físico en el que vivimos influye en las prácticas cotidianas de las/os pobladoras/es, reflejando una desigualdad social que oprime al sexo femenino (Mansueto, 2022), por lo que, integrar la perspectiva de género en el urbanismo, promueve un enfoque más equitativo y democrático hacia la configuración del entorno urbano. En este apartado exploraré la visión de diversas autoras sobre el urbanismo feminista, la perspectiva de género y el derecho a la ciudad.

El derecho de las mujeres a la ciudad se refiere al reconocimiento y la garantía de que las mujeres puedan acceder, ocupar y disfrutar plenamente del espacio urbano de manera equitativa y segura. Henri Lefebvre pionero en el concepto de derecho a la ciudad, planteaba un urbanismo que pusiera la vida cotidiana en el centro de las decisiones, que genere espacios de encuentro y simultaneidad en el que las personas sean parte de las decisiones, aunque el derecho a la ciudad de Lefebvre no prestaba atención a las relaciones de poder patriarcal (León, 2022).

Por lo que, el derecho de las mujeres a la ciudad se ve influenciado y restringido por emociones como el miedo, la inseguridad y la exclusión, lo que dificulta su capacidad para disfrutar plenamente del espacio público. Esta situación contribuye a la creación de áreas en la ciudad que son consideradas como prohibidas o no seguras para las mujeres (Falú, 2014b). De modo que, la disminución de la presencia de las mujeres en el espacio público, se ven restringidas su capacidad de apropiación, participación y sentido de pertenencia (Fenster, 2011).

Por otra parte, la vinculación entre el derecho de las mujeres a la ciudad y el urbanismo feminista es fundamental para abordar las inequidades de género en el entorno urbano. La

conexión entre ambos es esencial para crear ciudades más justas, equitativas y habitables para todas las personas, independientemente de su género. El urbanismo apunta a la intervención sobre la realidad urbana para orientar su transformación (Madariaga, 2002). En la actualidad (Siglo XXI), el objetivo central del urbanismo se presenta en términos de sostenibilidad, en donde es necesario el equilibrio entre lo económico y lo social, si nos enfocamos en lo social podemos decir que, gracias a las manifestaciones y colectivos de mujeres, la sociedad es capaz de reconocer que los males que se han introducido en nuestro crecimiento y desarrollo son por el patriarcado (Roitman *et al*., 2022).

Asimismo, el feminismo nos ayuda a entender como nos afecta y como afecta a nuestros entornos el sistema sexo-género, la lucha actual resurgen en cuestiones que respectan en los espacios urbanos y los males que ha causado la ciudad funcionalista, los planes y leyes continúan redactándose desde una perspectiva patriarcal, por lo que se ve reflejado en las ciudades mostrando una necesidad de tejidos urbanos justos (Roitman *et al.*, 2022) ya que la forma en que las mujeres ven y viven la ciudad varía en amplia medida con "la visión dominante" (Román y Velázquez, 2008).

Ahora bien, el urbanismo feminista es un enfoque que busca diseñar ciudades que correspondan a las necesidades y experiencias de las mujeres, promoviendo la inclusión, la seguridad y la participación equitativa en la vida urbana. De dichos escritos mencionados anteriormente, seleccioné tres en los cuales dan su opinión de los que es el urbanismo feminista.

Figura 2. Urbanismo Feminista.

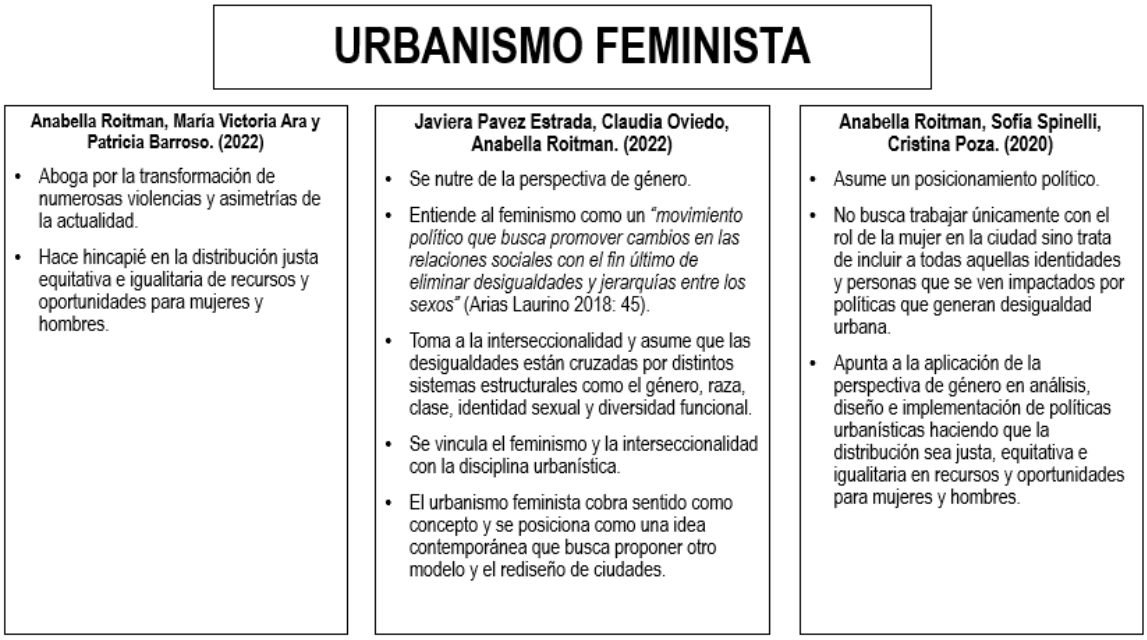

Fuente: Elaboración propia con base escritos de (Roitman *et al*., 2022), (Estrada *et al*., 2022) y (Roitman *et al.*, 2020).

Si bien, el urbanismo feminista es un campo dentro del urbanismo que busca abordar desigualdades de género en el diseño y la planificación de los entornos, y como se puede observar en la figura 1 hay una variedad de enfoques y perspectivas dentro del urbanismo feminista, pero también hay temas en común como la participación comunitaria, el espacio inclusivo, equidad en el acceso a servicios y recursos, estos son solo algunos temas comunes en los que suelen coincidir las autoras, sin embargo, es importante tener en cuenta que hay una diversidad de perspectivas y enfoques dentro de este campo, y las prioridades cambian según el contexto.

En resumen, el marco teórico mostrado ha proporcionado una base sólida para comprender el tema en cuestión, A lo largo de esta revisión, hemos explorado y analizado diversos conceptos que se relacionan directamente con el tema de investigación. Y para esto, a continuación, se muestra un componente visual para representar estas conexiones, el cual nos permitirá visualizar de manera clara y concisa cómo se entrelazan los diferentes conceptos.

A medida que avanzamos hacia la siguiente etapa de la investigación, utilizaremos este marco teórico y el mapa conceptual como guías para nuestro enfoque y análisis, con el objetivo de contribuir al conocimiento existente en este campo de investigación.

Figura 3. Conjunto de recursos

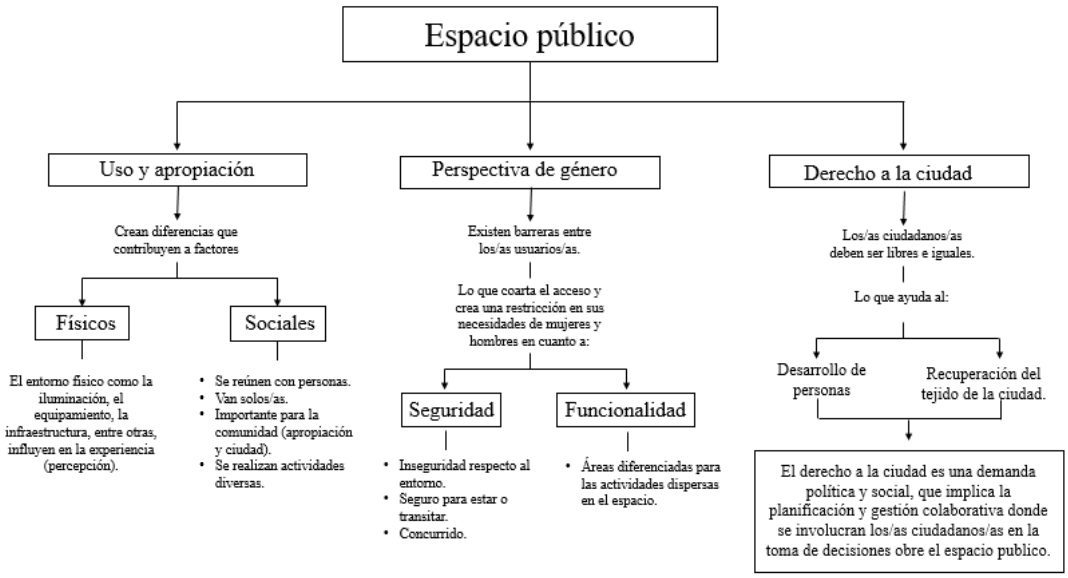

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión del marco teórico.

El espacio público ocupa un lugar importante en las ciudades, ya que no solo es un espacio de recreación, sino también un elemento que ayuda a la relación entre la sociedad y el entorno. El uso y la apropiación del espacio público crean diferencias que contribuyen a factores[4] físicos y sociales, aunque también esas diferencias se vinculan con la perspectiva de género, ya que existen barreras entre mujeres y hombres en el acceso y necesidades del espacio público como la seguridad y la funcionalidad. Por lo que el derecho a la ciudad y a un espacio público ayuda al desarrollo de las personas y a la recuperación del tejido de la ciudad ya que los ciudadanos/as deben ser libres e iguales.

[4] Con factores nos referimos a elementos que influyen en la relación que existe entre los usuarios/as con lo físico y lo social, pero además contribuyen a configurar la percepción formando parte del imaginario.

Capitulo II. Propuesta metodológica.

El presente trabajo de investigación "Uso y apropiación del espacio público desde una perspectiva de género en un parque de la República Mexicana", corresponde a una investigación donde se utilizarán distintos elementos metodológicos con el fin de analizar los fenómenos que ocurren en los espacios públicos, así como también las formas de involucramiento de la población. El enfoque metodológico que se empleará es de una investigación cualitativa en razón de que busca analizar el problema, mediante la interpretación y comprensión, destacando aspectos relevantes del espacio público a través de la percepción y la perspectiva de género.

Asimismo, será una investigación descriptiva y explicativa, la primera con el fin de buscar especificar los factores ya sean físicos o sociales que ayuden a determinar cómo es y cómo está determinada situación de la población, y la segunda para conocer la relación que existe entre estos factores y saber cuál es el impacto que se genera. Con relación a las fuentes, es una investigación tanto de campo como documental que posteriormente se especificarán sus usos.

Por ende, el trabajo de campo se efectuará entre los meses de junio y julio del año 2023 y las técnicas para la recolección de datos se realizarán con los siguientes instrumentos:

1. Observación Participante:

La Observación Participante (OP) es una estrategia de recolección de información caracterizada por traspasar la simple descripción de los componentes del sitio, permitiendo reconocer la dinámica de cada instante mostrando la realidad vivida, este recurso surge de la Antropología y de la Sociología a inicios del siglo XX por Bronislaw Malinowski (Fagundes, *et al*, 2014).

Esta técnica será utilizada con el fin de interactuar con el entorno y estudiar las dinámicas y comportamientos en el contexto inmediato, lo que permitirá tener nuevos conocimientos de la realidad social, por medio de una guía de observación la cual se aplicará en distintas horas de distintos días de la semana (anexo 1).

2. Entrevistas semi estructuradas a usuarios/as:

La entrevista sirve como reunión para conversar e intercambiar información entre una persona y otra (entrevistador/a y entrevistado/a), a través de preguntas y respuestas donde se logra la obtención de datos respecto al tema. Sin embargo, las entrevistas semi estructuradas se basan en preguntas donde el entrevistador puede introducir preguntas adicionales para comprender y obtener mayor información, comenzando con preguntas generales y fáciles, posterior las complejas, seguidas de las sensibles o delicadas y por último las de cierre (Sampieri, 2014).

Se plantea la realización de 12 entrevistas semi estructuradas las cuales serán grabadas en audio y aplicadas a 6 mujeres y 6 hombres de distintas edades (adultos), es importante mencionar que se elegirán de manera aleatoria y cada uno de los usuarios con distintas características (edad, discapacidad, color de piel, entre otros), lo cual nos permitirá inferir en lo construido de acuerdo a sus experiencias y así mismo representar el territorio de manera distinta de acuerdo a su percepción del espacio (anexo 2).

3.- Entrevistas a funcionarios.

Las entrevistas a funcionarios se realizarán con la intención de obtener información directa sobre un tema en específico relacionado con la investigación, asimismo explorando las perspectivas y opiniones.

Se realizarán dos entrevistas a funcionarios del Ayuntamiento, con el propósito de indagar sobre su perspectiva y las medidas optadas en relación con los espacios públicos de la ciudad (anexo 4).

4.- Entrevistas a profundidad.

Las entrevistas a profundidad se utilizan para obtener información detallada y comprensiva sobre opiniones y perspectivas de los participantes en relación con el tema que se está trabajando. Se realizarán dos entrevistas, las cuales serán grabadas en audio, a un hombre y una mujer que conozcan sobre el parque ya hace años, con la intención de complementar la información de las entrevistas semi estructuradas (anexo 3).

2.1 Delimitación del área de estudio.

Para delimitar el área de estudio, se tomará en cuenta como punto principal el parque, con el fin de ver el funcionamiento del espacio público, tomando en cuenta las calles que se encuentran en su perímetro, ya que las calles forman parte del espacio y generan relaciones sociales. Para ello se plantean diversas estrategias de análisis orientadas a un entendimiento detallado de su situación actual, a través de una cercana interacción con el área de estudio, entendiendo su funcionamiento y la forma en que los usuarios se relacionan y habitan en él.

El parque se encuentra ubicado en una Zona Metropolitana. Este parque recientemente tuvo una intervención por parte del gobierno municipal se llevó a cabo la instalación de luminarias, así como también el retiro de 24 m3 de desechos vegetales de este espacio de convivencia social, esto con el fin de anteponer la seguridad de todos/as los ciudadanos/as. El contexto alrededor del parque es diverso, por lo que la dinámica es distinta.

2.2 Estrategias de obtención de información.

Al inicio de la investigación se realizó una revisión bibliográfica de documentos para obtener mayor conocimiento sobre los temas de espacio público, perspectiva de género, apropiación y derecho a la ciudad, con ello se permitió conocer una buena revisión de literatura con el cual se elaboró el proyecto de investigación que contemplaba trabajo de campo.

El trabajo de campo se llevó a cabo mediante tres estrategias. La primera consistió en una inmersión al campo mediante la realización de observaciones en el espacio público ya mencionado, la siguiente estrategia fueron entrevistas semi estructuradas a usuarios con un rango de 20 a 60 años, obteniendo este rango de edades mediante las personas entrevistadas y la tercera estrategia consistió en la aplicación de las entrevistas a funcionarios y las entrevistas a profundidad con el fin de complementar la información.

El objetivo de la técnica de observación participante fue detectar los usos que realizan los/las distintos/as usuarios/as en cada zona del espacio público. Para ello se diseñó un formato (mencionado anteriormente) para el registro de usos (Anexo1), el cual se rellenó mientras se caminaba y en ocasiones el recorrido tuvo que pararse y hubo que sentarse a observar determinadas zonas (área de juegos, área de aparatos de ejercicio, área de mesas), esto en distintos horarios lo cual permitió conocer los usos y si los usuarios/as iban solos/as o acompañados/as.

Posterior a cada recorrido de observación, se realizaron notas de campo con las novedades que se pudieran notar en cada espacio del parque. La fase de los recorridos de observación se realizó entre el 1 de julio y el 7 de julio del 2023. Durante los siete días de la semana se visitó el sitio en un horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. eligiendo este horario por cuestiones de seguridad.

La segunda técnica consistió en una entrevista semi estructurada, este tipo de entrevista y el diseño del instrumento facilitaron retomar los elementos claves a estudiar de espacio público, de acuerdo con las percepciones y significados de los/as residentes[5] entrevistados. Se elaboró un guion con varias preguntas, con el cual se efectuó un pilotaje de la entrevista, se aplicó a

[5] Para considerar a estos agentes sociales, se tomó en cuenta principalmente la cuestión de uso cotidiano del espacio, ya fuesen residentes actuales, residentes pasados o trabajadores (vendedores) que están muy habituados con el espacio.

cinco personas y mostró que había que mejorar el guion ya que no se obtuvieron las respuestas que se necesitaban. Por lo que, se realizó un segundo guion, el cual se trabajó durante varias semanas y fue guiado por la directora de tesis, modificándolo y puliéndolo cada vez más hasta lograr que se empatara y relacionara con los objetivos tanto específicos como general.

La realización de las entrevistas semi estructuradas fue posterior a los recorridos de observación, realizadas en distintos días 11 de julio y 13 de julio del 2023, donde se realizaron 6 por cada día (3 mujeres y 3 hombres adultos).

Posterior a esto y en conjunto con la directora de tesis y el comité, se determinó la necesidad de llevar a cabo dos entrevistas a profundidad adicionales (una a un hombre y otra a una mujer), con el fin de enriquecer la información recopilada durante las entrevistas semi estructuradas, esto implicó un mayor tiempo de gestión debido a la previa reticencia mostrada por el entrevistado y la entrevistada. Por los que, fue necesario recurrir a un contacto local para facilitar el acceso a estas entrevistas, dado que existe una desconfianza hacia los individuos externos por parte de la comunidad. Fue llevada a cabo a un hombre el 2 de abril de 2024 y la segunda a una mujer el 3 de abril del 2024.

Además, se llevaron a cabo dos entrevistas a funcionarios con el objetivo de recabar sus opiniones sobre el tema. Aunque inicialmente se propusieron como entrevistas presenciales, la disponibilidad de los funcionarios para llevarlas a cabo no estaba clara. Ante esta situación, se ofreció una segunda alternativa consistente en completar un formulario de Google Forms con las preguntas de la entrevista, con el fin de agilizar el proceso. Los funcionarios aceptaron esta opción y proporcionaron sus respuestas de manera satisfactoria. El enlace para el formulario fue enviado el 23 de febrero de 2024 y se obtuvo respuesta de los funcionarios el 04 de marzo del 2024 y el 8 de marzo de 2024.

2.3 Estrategia de análisis

Teniendo la recolección de datos, de la guía de observación y la entrevista semi estructurada podemos identificar conceptos que emergen de los datos (Strauss y Corbin, 2002). La información se compone de tres fuentes mencionadas anteriormente: la primera son siete formatos de usos y actividades e información adicional como notas de campo, elaborados

tras el recorrido de cada día de la semana en el parque. La segunda fuente surge de las entrevistas realizadas a doce usuarios del parque, complementándose con cuatro entrevistas más, dos a un usuario y usuaria y otras dos a funcionarios.

Para el análisis de la observación participante del parque se eligió el método de codificación abierta como lo sugieren Strauss y Corbin (2002), con el propósito de descubrir y categorizar los fenómenos según los resultados obtenidos, a través de gráficas para describir visualmente los resultados obtenidos de los recorridos realizados de observación.

Por otro lado, para el análisis de las entrevistas semiestructuradas, las entrevistas a profundidad y a funcionarios, se eligió como estrategia o conjunto de técnicas la ayuda de plantillas (template analysis o análisis con plantillas), para el análisis de datos textuales por medio de la identificación de temáticas (Hindrichs, 2020).

Esto con la intensión de familiarizar aún más con los datos y comenzar un análisis sistemático, a partir de categorías de información donde se clasifiquen los elementos para comprender el espacio público. Asimismo, codificando para poder clasificar el material de las entrevistas para su posterior descripción e interpretación.

Capitulo III. Hallazgos en el trabajo de campo.

El objetivo de este capítulo es analizar, identificar y describir los resultados obtenidos a través del trabajo de campo, lo cual nos permitirá conocer las necesidades y problemáticas desde la perspectiva de género en cuanto a seguridad y funcionalidad y las percepciones de mujeres y hombres sobre los factores físicos y sociales en cuanto al uso y apropiación del parque.

3.1 Usos del parque.

En este apartado primero se mostrará como se conforma la dimensión física del parque para que posterior se comience con el análisis de los usos que se le da a cada espacio de acuerdo con la perspectiva de género, esto con ayuda de los resultados de la observación participante realizada durante el trabajo de campo.

Este parque cuenta con cuatro áreas, las cuales son de juego, ejercicio, descanso y una pequeña área de comida, todas cuentan con mobiliario de acuerdo al uso que se otorga a cada área. El perímetro del parque está rodeado por banqueta y en el área de comida y de juegos cuenta con postes delimitadores.

Ahora bien, de acuerdo a la guía de observación se logró determinar cuántos/as hombres y mujeres son los/as que visitan el parque, qué actividades y usos son los que dan, así como también identificar los días y horarios de mayor afluencia en el lugar. Se realizaron observaciones de las personas que visitaron el parque siendo lo más objetivo posible.

En primer lugar, se pudo identificar cuántas/os mujeres y hombres visitan el parque, esto mediante la contabilización de usuarios durante distintas horas del día en 7 días de la semana (cuadro 1).

Cuadro 1. Contabilización de mujeres y hombres.

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES	
HORARIO	Cuántos/as H/M		Cuántos/as H/M		Cuántos/as H/M	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
7:00-9:00	4	2	2	3	1	2
9:00-11:00	2	1	1	1	0	3
11:00-13:00	1	1	1	2	4	0
13:00-15:00	5	3	1	2	2	2
15:00-17:00	2	2	0	0	2	1
17:00-19:00	0	0	2	2	1	1
TOTAL	**14**	**9**	**7**	**10**	**10**	**9**

	JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
HORARIO	Cuántos/as H/M		Cuántos/as H/M		Cuántos/as H/M	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
7:00-9:00	3	2	3	2	2	2
9:00-11:00	2	1	3	4	2	1
11:00-13:00	2	2	0	2	5	3
13:00-15:00	3	1	4	1	1	1
15:00-17:00	0	0	0	0	2	1
17:00-19:00	2	0	0	0	0	0
TOTAL	**12**	**6**	**10**	**9**	**12**	**8**

	DOMINGO	
HORARIO	Cuántos/as H/M	
	Hombres	Mujeres
7:00-9:00	0	0
9:00-11:00	2	1
11:00-13:00	3	4
13:00-15:00	1	2
15:00-17:00	1	0
17:00-19:00	0	0
TOTAL	**7**	**7**

Fuente: Elaboración propia en el la guía de observación realizada del 7 de julio al 13 de julio de 2023

Como podemos ver en el cuadro 1, el total de hombres y mujeres varía de acuerdo el día de la semana, lo que nos da un total de 72 hombres que visitan el parque en una semana y 58 mujeres, mostrándonos que si existe una diferencia entre cuantos/as hombres y mujeres son los que visitan el parque.

Por otro lado, con este mismo cuadro podemos identificar cuáles son los días y las horas más frecuentadas.

Grafica 1. Día lunes horarios y cantidad de hombres y mujeres.

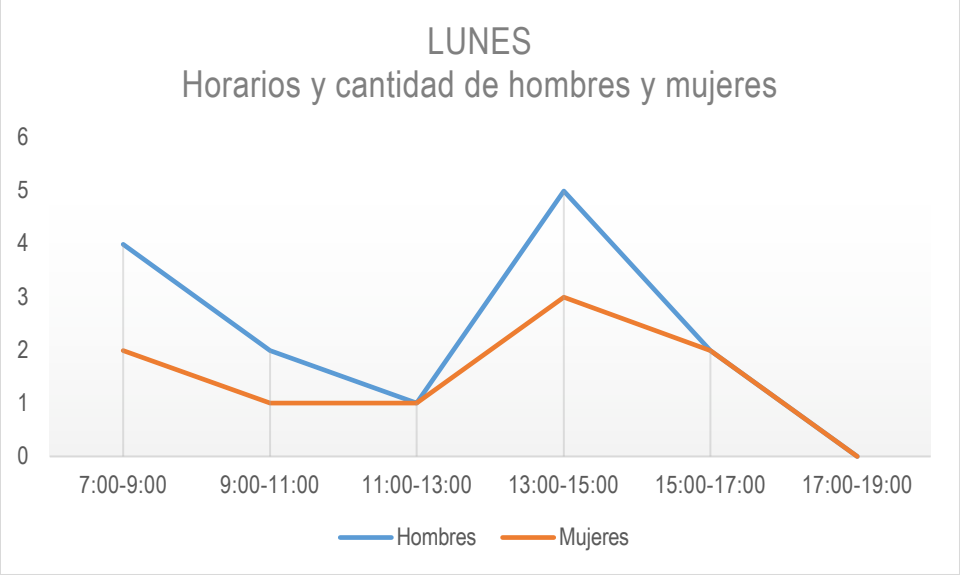

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

En relación con el cuadro 1, se tomaron en cuenta algunos datos para poder realizar esta primera gráfica, dando como resultado que la cantidad de hombres que utilizan el espacio el día lunes es de 14 usuarios, y el horario más frecuentado es de las 13:00 hrs. a las 15:00 hrs. y el menos visitado es de 17:00 hrs. a 19:00 hrs. Mientras que la cantidad de mujeres que usan el parque es de 9, teniendo una similitud en el horario frecuentado que es de las 13:00 hrs. a las 15:00 hrs. y el menos visitado de 17:00 a 19:00 hrs.

Grafica 2. Día martes horarios y cantidad de hombres y mujeres.

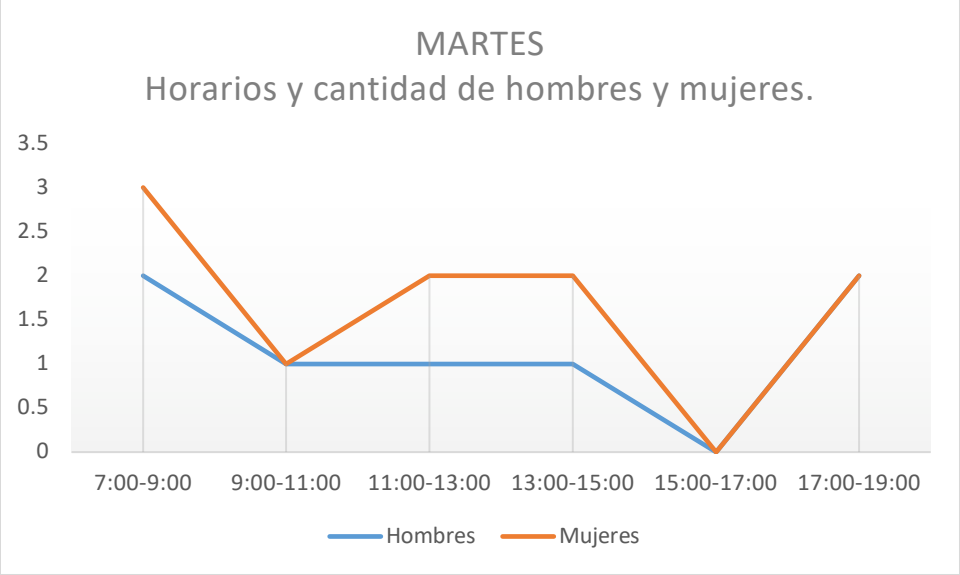

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

De igual forma el día martes, la cantidad de hombres que utilizaron el parque fue de 7 usuarios en total, con un horario de mayor constancia de 7:00 hrs. a 9:00 hrs. y de 17:00 hrs. a 19:00 hrs. y el horario con menor frecuencia se dio de 15:00 hrs. a 17:00 hrs. En cambio, la cantidad de mujeres que utilizaron el parque en total fue de 10 usuarias, con un horario más frecuentado de 7:00 hrs. a 9:00 hrs. y con un horario menos frecuentado de 15:00 hrs. a 17:00 hrs.

Grafica 3. Día miércoles horarios y cantidad de hombres y mujeres.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

Como se puede ver en la gráfica 3 del día miércoles, el total de hombres que utilizaron el parque fue de 10 usuarios, con un horario de mayor frecuencia de 11:00 hrs. a 13:00 hrs. y el horario menos utilizado por los hombres este día es de 9:00 hrs. a 11:00 hrs. Asimismo, las mujeres que utilizaron en total las áreas del parque fue de 9 usuarias, qué contrario al horario con menor frecuencia de los hombres con el horario de mayor frecuencia de las mujeres es de 9:00 hrs. a 11:00 hrs. y el de menor de 11:00 hrs. a 13:00 hrs.

Grafica 4. Día jueves horarios y cantidad de hombres y mujeres.

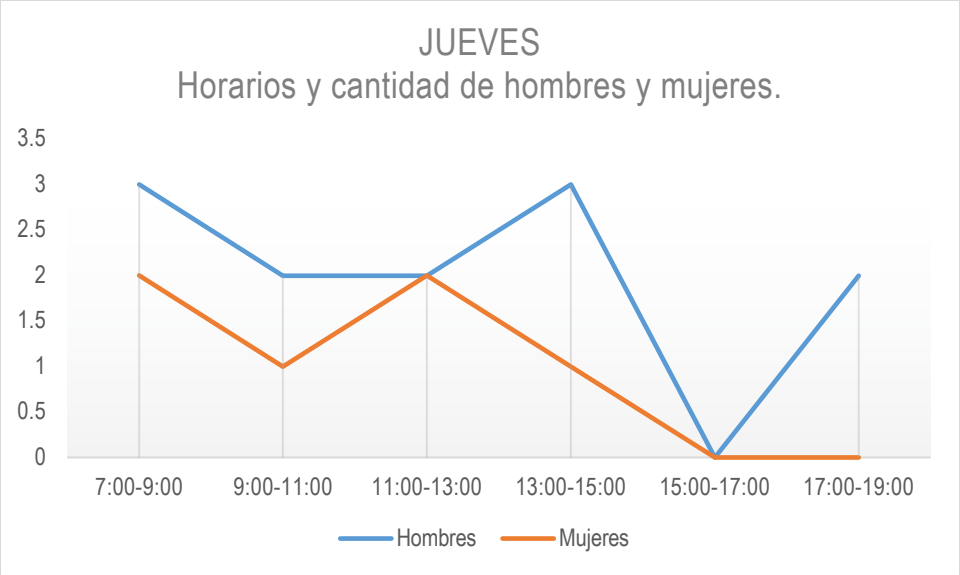

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

No obstante, el día jueves el total de hombres en el parque fue de 12 usuarios, con un horario frecuentado de 7:00 hrs. a 9:00 hrs. y de 13:00 hrs. a 15:00 hrs. y con el menos frecuentado de 15:00 a 19:00. Por otro lado, las mujeres que utilizaron en total el parque dentro de los horarios establecidos en la guía de observación fueron de 6 usuarias, teniendo como resultado que el horario más frecuentado es de 7:00 hrs. a 9:00 hrs. y de 11:00 hrs. a 13:00 hrs. y se observa el menos frecuentado de 16:00 hrs. a 19:00 hrs.

Grafica 5. Día viernes horarios y cantidad de hombres y mujeres.

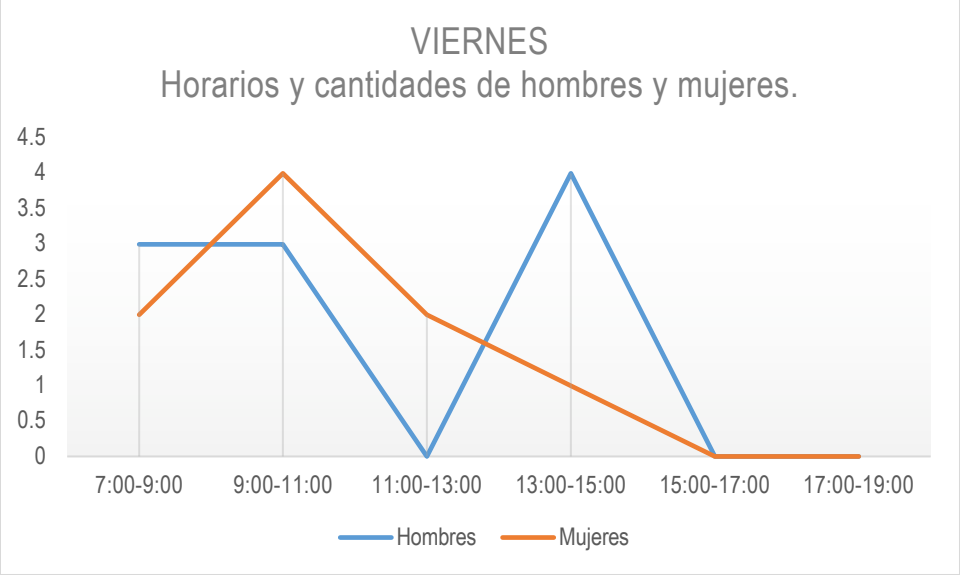

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

El día viernes podemos observar en la gráfica 5 y en el cuadro 1, que el total de hombres que utilizaron las áreas del parque en el horario establecido en la guía de observación fue de 12 hombres y el horario frecuentado de estos fue de 13:00 hrs. a 15:00 hrs. y el menos frecuentado de 15:00 hrs. a 19:00 hrs. Por otro lado, el total de mujeres este día fue de 6 usuarias, con un horario frecuentado mayormente de 9:00 hrs. a 11:00 hrs. y el menos frecuentado de 16:00 hrs. a 19:00 hrs. mostrándonos diferentes horarios de frecuencia entre hombres y mujeres, así como también distintos de menor frecuencia.

Grafica 6. Día sábado horarios y cantidad de hombres y mujeres.

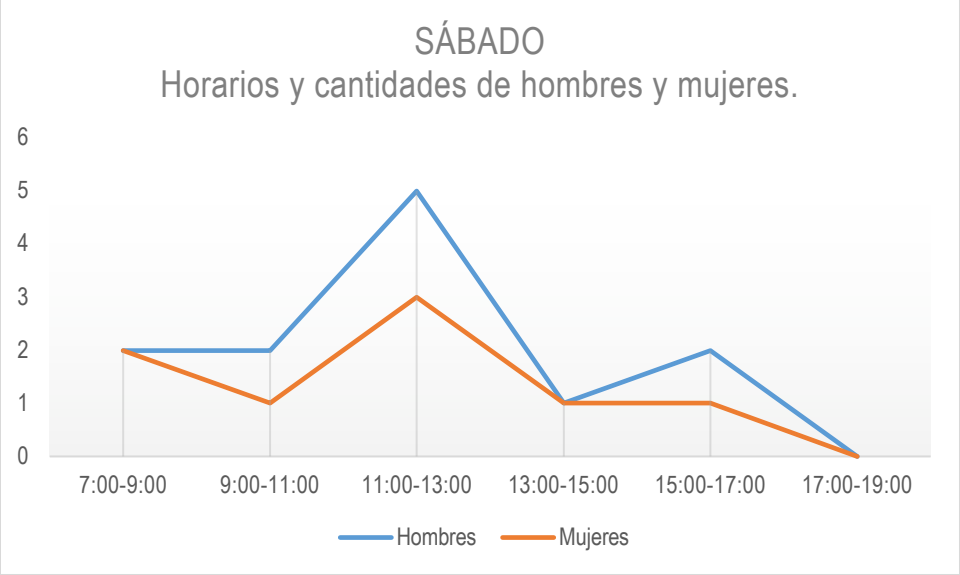

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

De la misma forma que en las gráficas anteriores, podemos observar que la cantidad de hombres en total el día sábado fue de 12 usuarios, y el horario frecuentado fue de entre las 11:00 hrs. a las 13:00 hrs. y el menos frecuentado de las 17:00 hrs. a las 19:00 hrs. En cuanto a las mujeres el total de usuarias fue de 8, con un horario frecuentado de 11:00 hrs. a 13:00 hrs. y el menos de 16:00 hrs. a 19:00 hrs.

Grafica 7. Día domingo horarios y cantidades de hombres y mujeres.

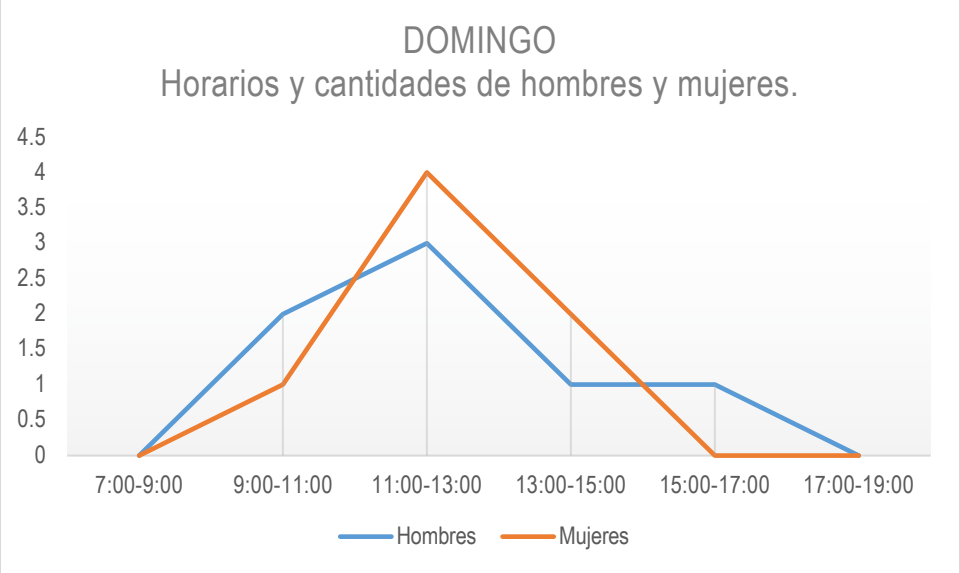

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

Finalmente, el día domingo, el total de hombres que acudieron al parque fue de 7, con un horario frecuentado de 11:00 hrs. a 13:00 hrs. y el menos frecuentado de 17:00 hrs. a 19:00 hrs. Y, por otro lado, el total de mujeres fue de 7 y el horario más frecuentado fue de 11:00 hrs. a 13:00 hrs. y el menos de 7:00 hrs. a 9:00 hrs. y de 16:00 hrs. a 19:00 hrs.

Como se ha explicado y en base en todas las gráficas y cuadro anterior podemos identificar que para los hombres el día más frecuentado es el lunes y los menos frecuentados el día martes y domingo, dejando los demás días de la semana con un número de usuarios similar. En otro aspecto el horario de los hombres más frecuentado en la semana es de 11:00 hrs. a 13:00 hrs. y de 13:00 hrs. a 15:00 hrs.

Por otra parte, para las mujeres es distinto ya que el día más frecuentado para ellas es el martes y el día menos frecuentado es el jueves, dejando los lunes, miércoles y viernes con un número de usuarias similar y los sábados y domingos con un incremento de 1 a 2 personas, y su horario más frecuentado al parque es de las 7:00 hrs. a las 13:00 hrs. y el menos de 16:00 hrs. a las 19:00 hrs. lo que quiere decir que el horario en que las mujeres utilizan el parque es únicamente hasta medio día después de las 13:00 hrs. el número de usuarias disminuye.

Por consiguiente, todo lo anterior también tiene que ver con las actividades y usos que le dan los hombres y las mujeres, siendo estos distintos en los días de la semana ya mencionados, así como también es importante saber cuántas/os mujeres y hombres iban acompañadas/os y solas/os. A continuación, se mostrarán algunos cuadros de los 7 días de la semana donde se podrán observar los usos y actividades, pero además cuantos/as hombres y mujeres iban solos/as y acompañados/as.

Cuadro 2. Día lunes.

LUNES					
USOS/ACTIVIDADES		**SOLO/A**		**ACOMPAÑADO/A**	
Hombres	**Mujeres**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**
Descansar (4)	Venta de comida (5)	12	3	2	6
Solo de paso (2)	Descanso (2)				
Hacer ejercicio (2)	Hacer ejercicio (2)				
Comer (4)					
Leer (2)					

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

En este primer cuadro, podemos observar que las actividades más realizadas por los hombres es descansar y comer en las áreas asignadas para esto en el parque, es decir, se sientan a observar, fumar, estar en el celular y es frecuentado principalmente por hombres que van solos. Por lo contrario de las mujeres se pueden observar mujeres que se dedican a la venta de comida siendo esta la actividad de mayor uso, pero además se encuentran acompañadas.

Cuadro 3. Día martes.

MARTES					
USOS/ACTIVIDADES		**SOLO/A**		**ACOMPAÑADO/A**	
Hombres	**Mujeres**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**
Descansar (3)	Venta de comida (5)	7	2	0	8
Caminar (2)	Descanso (2)				
Hacer ejercicio (1)	Hacer ejercicio (2)				
Comer (1)	Desayunar (1)				

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

En este segundo cuadro del día martes, vemos que las actividades y uso por las mujeres es nuevamente la venta de comida como se mencionó anteriormente y estas son acompañadas, ya que se encuentran juntas en el puesto de comida. Y el uso por parte de los hombres es para descanso y están solos en el parque.

Cuadro 4. Día miércoles.

MIÉRCOLES					
USOS/ACTIVIDADES		SOLO/A		ACOMPAÑADO/A	
Hombres	Mujeres	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Descansar (4)	Venta de comida (4)	8	3	2	6
Comer (6)	Descanso (1)				
	Hacer ejercicio (3)				
	Paseo mascotas (1)				

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

Asimismo, el día miércoles, la actividad y uso que principalmente le dan los hombres al parque es de descanso en las áreas de comida y de descanso, en donde se toman el tiempo de tomar un agua, fumar y estar en el celular, estas actividades de acuerdo con el registro lo hacen solos. Y, por otro lado, las mujeres siguen usando el parque como medio de venta de comida y el uso seguido para hacer ejercicio, donde utilizan los aparatos fijos que se encuentran en el parque, realizando estas actividades acompañadas.

Cuadro 5. Día jueves.

JUEVES					
USOS/ACTIVIDADES		SOLO/A		ACOMPAÑADO/A	
Hombres	Mujeres	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Descansar (6)	Venta de comida (2)	12	4	0	2
Desayunar (2)	Paseo mascotas (2)				
Hacer ejercicio (1)	Hacer ejercicio (1)				
Comer (2)	Descansar (1)				
Leer (1)					

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

Los usos y actividades que se realizaron mayormente por las mujeres en este día fue la venta de comida y paseo de mascotas mayormente y en esta ocasión mayormente las mujeres estuvieron solas. Por otro lado, el descansar fue el uso que le dieron los hombres mayormente y nuevamente se encontraban solos en el parque.

Cuadro 6. Día viernes.

VIERNES					
USOS/ACTIVIDADES		**SOLO/A**		**ACOMPAÑADO/A**	
Hombres	**Mujeres**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**
Descansar (1)	Venta de comida (4)	8	2	2	7
Desayunar (3)	Hacer ejercicio (2)				
Hacer ejercicio (2)	Descansar (3)				
Comer (4)					

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

Referente a este cuadro 6, podemos observar que el mayor uso que se le da al parque este día por parte de los hombres es el comer y se encuentran solos en el parque. Sin embargo, las mujeres siguen con la misma actividad que es la venta de comida y estas se encuentran en el parque como en los días anteriores acompañadas.

Cuadro 7. Día sábado.

SÁBADO					
USOS/ACTIVIDADES		**SOLO/A**		**ACOMPAÑADO/A**	
Hombres	**Mujeres**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**
Solo de paso (2)	Hacer ejercicio (3)	10	4	2	2
Comer (3)	Vender comida (1)				
Hacer ejercicio (2)	Cuidado de niños/as (2)				
Vender (1)	Comer (1)				
Descansar (4)	Espera (1)				

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

El día sábado, se puede observar un cambio en el uso que le dan las mujeres al parque y que la principal actividad que realizan es el hacer ejercicio y a diferencia de los otros días de la semana van solas. Y, por otro lado, para los hombres al igual que algunos otros días el principal uso es el de descansar y como en todos los cuadros anteriores se observa que van solos.

Cuadro 8. Día domingo.

DOMINGO					
USOS/ACTIVIDADES		**SOLO/A**		**ACOMPAÑADO/A**	
Hombres	**Mujeres**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**
Hacer ejercicio (2)	Hacer ejercicio (3)	5	0	2	7
Cuidado de niños/as (2)	Cuidado de niños/as (4)				
Descansar (3)					

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

Finalmente, el día domingo, como el resto de la semana el uso que le dan los hombres al parque es el descansar y se encuentran solos en el parque, y las mujeres su mayor actividad cambia y es el cuidar de niños/as (hijos/as) y como se observa en el cuadro van acompañadas.

Cuadro 9. Usos y actividades de lunes a domingo comparando el total de hombres y mujeres solos/as.

USOS Y ACTIVIDADES	HOMBRES SOLOS	MUJERES SOLAS
Descanso	25	2
Solo de paso	4	0
Hacer ejercicio	12	3
Comer	8	1
Venta de comida	0	8
Caminar	2	0
Desayunar	5	0
Paseo mascotas	0	3
Leer	3	0
Espera	0	1
Vender	1	0
Cuidado de niños/as	2	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

Grafica 8. Usos y actividades de lunes a domingo comparando el total de hombres y mujeres solos/as.

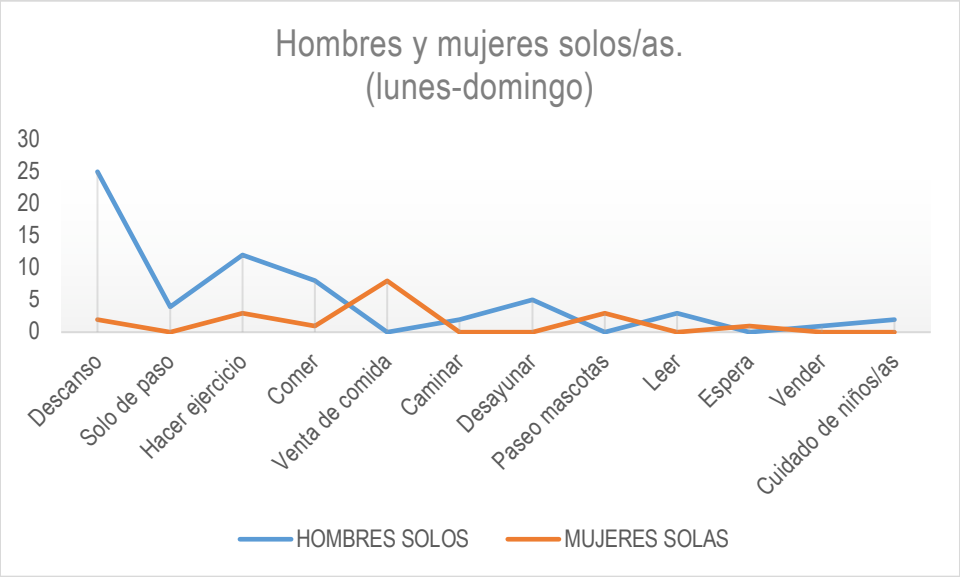

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

Cuadro 10. Usos y actividades de lunes a domingo comparando el total de hombres y mujeres acompañados/as.

USOS Y ACTIVIDADES	HOMBRES ACOMPAÑADOS	MUJERES ACOMPAÑADAS
Descanso	0	7
Solo de paso	0	0
Hacer ejercicio	2	11
Comer	8	0
Venta de comida	0	12
Caminar	0	0
Desayunar	0	2
Paseo mascotas	0	0
Leer	0	0
Espera	0	0
Vender	0	0
Cuidado de niños/as	0	6

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

Grafica 9. Usos y actividades de lunes a domingo comparando el total de hombres y mujeres acompañados/as.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la guía de observación aplicada del 7 de julio a 13 de julio del 2023.

Resumiendo, todos los cuadros anteriores, con base en los cuadros 9,10 y las gráficas 8 y 9 podemos decir que el uso que principalmente le dan las mujeres al menos cinco días en la semana es la venta de comida siendo las mismas personas las que se registran en la semana, y los fines de semana cambia su uso para ejercicio y cuidado de niños/as (hijos/as) las personas son distintas, además de que estas van acompañadas por familia, amigas o hijos/as. En cambio, los hombres son los que aprovechan el área de descanso ya que su actividad mayormente registrada es el descansar (es decir estar sentados viendo alrededor del parque) siendo algunos días los mismos hombres y algunos otros distintos, seguida la actividad de comer, y estos visitan frecuentemente solos el parque. De manera que efectivamente se puede observar una diferencia entre los/as hombres y mujeres ya que el uso y las actividades que realizan en este son completamente distintas, pero además el cómo visitan el parque si acompañados/as o solos/as.

Por otro lado, como anexo a lo observado en el parque, se pudo notar que la imagen del parque ha cambiado, ya que en la semana en la que se realizó la observación participativa, se comenzaron trabajos de limpieza y se colocaron carteles para fomentar a los/as usuarios/as a no tirar más basura.

3.2 El contexto físico y social del parque.

En este apartado se describen las condiciones físicas y sociales del parque, así como las necesidades y problemáticas, esto con la intención de tener un panorama general sobre la funcionalidad, seguridad, uso y apropiación de parque a través de los datos obtenidos de la entrevista semi estructurada aplicada a hombres y mujeres. En primer lugar, se mostrará una tabla (tabla 1) donde se encuentra el registro de los entrevistados.

Tabla 5. Los/as entrevistados/as.

ENTREVISTADOS/AS					
	SEXO	**EDAD**	**RESIDENTE**	**ESCOLARIDAD**	**OCUPACIÓN**
1	masculino	47	No, pero viví hace tiempo por aquí	Maestría	Profesor
2	masculino	52	Si	Preparatoria	Policía
3	femenino	37	Si	Secundaria	empleada (despacho una tienda)
4	masculino	25	Si	preparatoria trunca	Comerciante
5	masculino	42	Si	Preparatoria	empleado (ayudante de tabla roquero)
6	femenino	30	Si	Bachillerato	trabajadora (limpieza en casas)
7	masculino	39	No, pero viví hace tiempo por aquí	Preparatoria	empleado (tienda departamental)
8	masculino	35	Si	Secundaria	Albañil
9	femenino	24	No, pero viví hace tiempo por aquí	Preparatoria	Recepcionista
10	femenino	26	No, pero viví hace tiempo por aquí	Preparatoria	Costurera
11	femenino	22	Si	Licenciatura	Estudiante
12	femenino	35	Si	Preparatoria	trabajadora en tienda

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

De acuerdo a esta tabla 5, en total se realizaron doce entrevistas, en donde participaron de manera voluntaria bajo consentimiento informado, 6 participantes mujeres y 6 hombres, con esto se identificó que el rango de edad de las mujeres entrevistadas en el parque que es de 22 a 37 años y el rango de edad de hombres entrevistados es de 25 a 52 años. Además de que el grado de escolaridad que predomina en ambos sexos es la preparatoria y la mayoría de los/as entrevistados/as son residentes de la zona y los que no fueron residentes en algún momento por lo que conocen sobre el parque y la zona en la que se encuentra.

Posterior a esto y dándonos un panorama general de los entrevistados se comenzó con una categorización de información de acuerdo a lo mencionado anteriormente lo cual ayudará a la organización de los datos obtenidos y a entender la percepción desde perspectiva de género del parque.

Cuadro 11. Categorización.

Categorías de primer orden	Categorías de segundo orden	Categorías de tercer orden
Necesidades y problemáticas	Funcionalidad	Elementos del parque.
	Seguridad	Seguridad en el parque.
		Percepción de seguridad de los usuarios/as.
Percepciones de factores físicos y sociales que inciden en el uso del Parque.	Incidencia en el uso	Utilización del parque por parte de los usuarios/as.
Percepciones de factores físicos y sociales que inciden en la apropiación del Parque.	Incidencia en la apropiación	Percepciones generadas en el parque.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

3.2.1 Elementos en los espacios en el parque.

Como primer acercamiento hacia los/as entrevistados/as, se preguntó sobre qué es lo que ellos creían que necesitaban de un parque, por lo que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Figura 4. Necesidades en un parque.

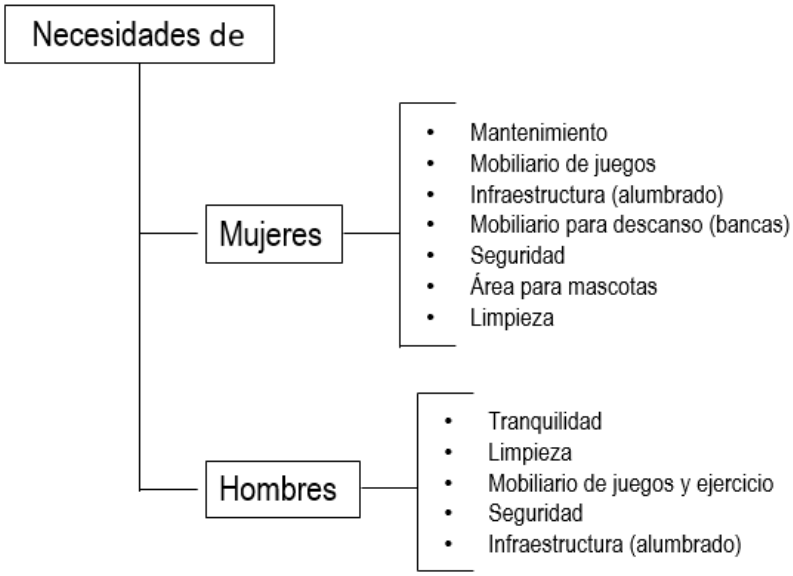

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

De acuerdo a la figura 4 las necesidades de mujeres y hombres son distintas, aunque algunas coinciden en lo mismo como el alumbrado, seguridad, limpieza, hay otras como por ejemplo mobiliario para descanso en el caso de las mujeres donde podemos pensar que las mujeres buscan comodidad al momento de usar un parque, mientras que los hombres buscan un espacio de juego y hacer ejercicio.

Por otro lado, y relacionado ya con el parque y tomando en cuenta los elementos existentes en él, se pudo identificar que la opinión de casi todos/as los hombres y mujeres entrevistados respecto a estos elementos es muy similar ya que ambos piensan que están descuidados, deteriorados y por otro lado hay algunos otros/as que piensan que están bien para lo que se utilizan.

Sin embargo, a través de las entrevistas realizadas a un hombre y una mujer que han trabajado cerca del parque durante un largo periodo y observan lo que sucede, se obtuvo información valiosa sobre sus opiniones.

La perspectiva de la mujer que trabaja en el parque: Una de las entrevistadas, quien lleva años trabajando como vendedora de comida en el parque, expresó con claridad que la seguridad es una necesidad esencial para las mujeres. Según ella, la falta de iluminación representa un obstáculo importante, ya que muchas mujeres se sienten inseguras al estar en el parque cuando comienza a oscurecer. Ella misma evita quedarse hasta tarde y cree que esta percepción de inseguridad desalienta la presencia de mujeres en el parte durante ciertas horas.

"El parque no está diseñado pensando en nosotras", comentó con firmeza, enfatizando la importancia de un espacio que sea seguro y acogedor. Desde su experiencia diaria, observa que este problema limita el acceso de las mujeres, especialmente en la tarde y noche, cuando la seguridad se convierte en una preocupación prioritaria.

La perspectiva del hombre que observa desde hace tiempo: Por su parte, un hombre entrevistado, quien también ha trabajado cerca del parque por un largo período, describió una situación de abandono evidente. "El parque está descuidado, no hay quien lo supervise", mencionó, señalando la falta de atención al mantenimiento de plantas y árboles, así como la acumulación de basura en el área. Desde su perspectiva, la solución no solo radica en mejorar la limpieza y el cuidado, sino también en implementar medidas de control.

"Un cercado con una entrada única podría hacer una gran diferencia," sugirió, explicando que esto permitiría un mejor manejo del parque, tanto en términos de seguridad como en el uso de los espacios. También resaltó que esto podría prevenir comportamientos indeseados y fomentar un ambiente más agradable para todos los visitantes.

Si bien, aunque hombres y mujeres comparten preocupaciones sobre la limpieza, seguridad y alumbrado en el parque, sus necesidades específicas difieren. Las mujeres priorizan la seguridad y el mobiliario cómodo, mientras que los hombres se enfocan en espacios para actividades físicas. Ambos coinciden en que el parque está descuidado, y proponen mejoras como mayor mantenimiento, iluminación y medidas de control como cercar el área, para hacerlo más seguro y funcional para todos.

Figura 5. Elementos existentes en el parque (opinión hombres y mujeres)

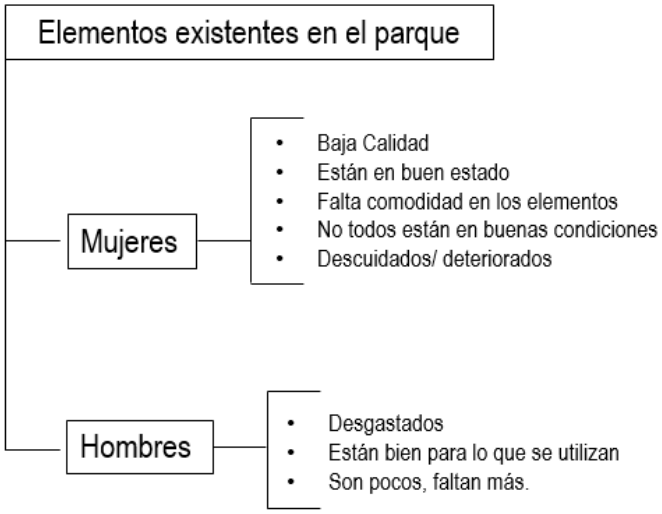

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

Sin embargo, también hubo opiniones acerca de si los elementos no funcionaban de manera óptima para los/as usuarios/as del parque. Por lo que los hombres y las mujeres también coincidieron que en este parque existe un desgaste en los juegos, aparatos para hacer ejercicio, las mesas necesitan reparaciones, por lo que quizá esto también limite el uso del parque.

Figura 6. Elementos que no funcionan de manera óptima.

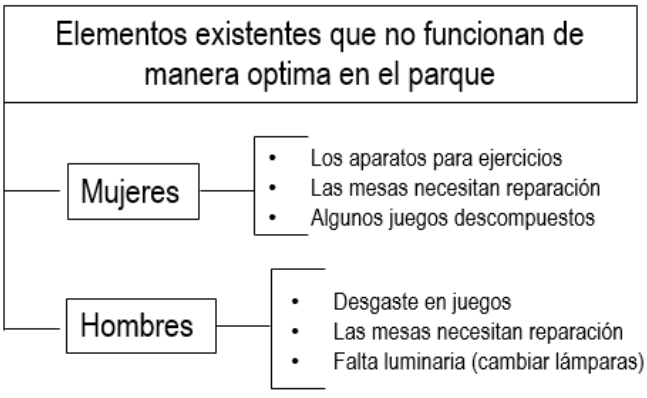

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

Por otra parte, e independiente a los elementos físicos del parque también se preguntó acerca de si el parque es accesible para todos/as inclusive personas con discapacidad, adultos mayores, homosexuales, etc. Los resultados obtenidos por parte de las mujeres es que algunas piensan que si es accesible pero todo va a depender de que tan cómodo/a te sientas en el espacio y otras opinan que no es accesible en primer lugar porque las banquetas no son continuas y tampoco anchas, lo cual puede ser un impedimento para las personas con alguna discapacidad que requiera de rampas o espacio para poder transitar y en segundo lugar es que al ser una zona marginada y estigmatizada no puede ser accesible para todos/as, ya es considerada una zona peligrosa.

En cambio, para la mayoría de los hombres entrevistados el parque si es accesible por lo que puede venir todo tipo de personas, ya que no existe ningún problema en el parque que impida el acceso a este, en cambio uno de los entrevistados piensa que no es accesible porque es un lugar que está olvidado.

Figura 7. Accesibilidad del parque para todos sus usuarios/as

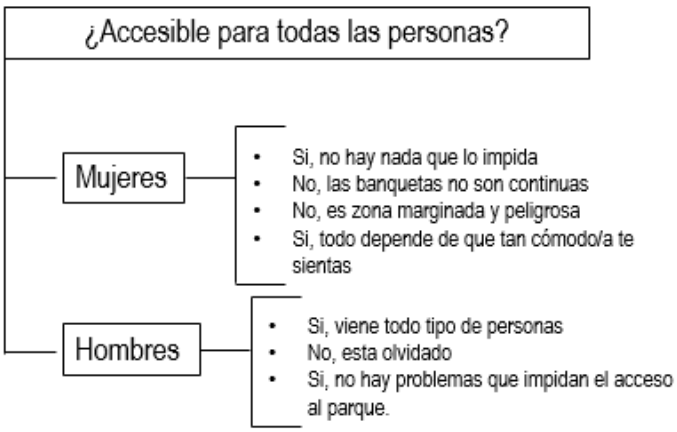

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

Entonces podemos decir que la opinión de los hombres y las mujeres es distinta en cuanto a los elementos existentes en el parque y como se da el acceso a este, para las mujeres la comodidad, la seguridad y la falta de accesibilidad son temas importantes a tocar, mientras que para los hombres la limpieza y el buen estado del mobiliario son relevantes para ellos además de que para ellos no hay ninguna problemática en el acceso al parque.

En cuanto a si la ubicación es accesible para todos/as, algunas mujeres opinaron que, si es accesible, ya que se encuentra en una vía principal y además está céntrico, lo que facilita su acceso a través del transporte público. Sin embargo, otras mujeres expresaron que no lo es, debido a su proximidad a una zona considerada peligrosa. Por otro lado, los hombres también afirmaron que la ubicación es accesible, ya que está cerca de una avenida principal y comparten la opinión de las mujeres de que se encuentra en un lugar céntrico.

En relación con las entrevistas realizadas posteriormente a un hombre y una mujer que han trabajado por un largo periodo cerca del parque, se destacaron distintas percepciones sobre la accesibilidad al parque.

La mujer entrevistada afirmó que, si bien el acceso al parque no es completamente nulo, tampoco es realmente accesible. Explicó que, en ocasiones, los propios residentes de la zona impiden el acceso de visitantes externos/as, lo que dificulta el disfrute del parque por parte de personas que no son de la comunidad.

Por otro lado, el hombre entrevistado ofreció una perspectiva diferente al señalar que la accesibilidad al parque es abierta para todos/as, ya que el parque no está cercado. Esto permite que cualquier persona pueda ingresar o atravesar el parque sin restricciones, ofreciendo una experiencia más inclusiva.

Dicho esto, en el siguiente apartado observaremos los resultados relacionados con la seguridad en el parque y la percepción que tienen los/as usuarios/as.

3.2.2 La seguridad en el parque.

La seguridad es un factor determinante para el uso de los espacios públicos, esta necesita ser atendida por la gestión pública, ya que la seguridad no se restringe simplemente a la criminalidad, sino también a la sensación de riesgo causada por la ausencia de infraestructura, lugares pocos utilizados y mal iluminados, calles deterioradas, lo cual provoca al usuario/a no utilizar los espacios urbanos, sean calles, plazas o parques (Jacobs, 1961; Soares, 2007; Alfonso *et al.*, 2011). En este apartado observaremos los resultados obtenidos en la entrevista semi estructurada respecto a la seguridad que sienten los/as usuarios/as del parque.

En primer lugar, se preguntó a los/as usuarios/as sobre como describirían la seguridad en la zona del parque, lo que resulto interesante ya que las respuestas de las mujeres reflejaron una diversidad de opiniones, algunas expresaron dudad sobre la efectividad de las medidas de seguridad existentes, señalando que, aunque haya policías caminando por la zona y una estación cercana, no podían sentirse seguras, ya que eso no les aseguraba ayuda en alguna situación de riesgo, sin embargo, otras mujeres compartieron una visión más positiva, afirmando que se sienten seguras debido al constante tránsito de vehículos y la proximidad de la estación de policías.

En contraste, la mayoría de los hombres describieron la zona del parque como segura y tranquila, afirmando que es un espacio tranquilo que se puede visitar y disfrutar sin inconvenientes. Sin embargo, un hombre mostró cautela al señalar que, aunque considera seguro visitar el parque durante el día, evita hacerlo por las noches.

Figura 8. Seguridad en la zona del parque.

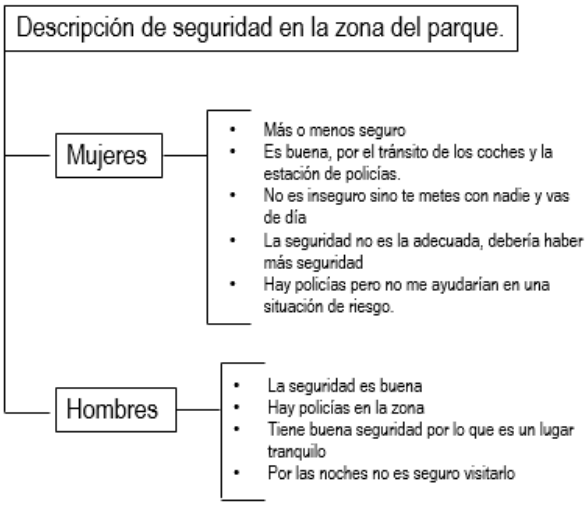

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

Dicho lo anterior también mencionaron algunas zonas del parque y sus alrededores que preferían evitar, por la misma situación de no sentirlas de manera segura. Las usuarias del parque compartieron que, aunque dentro del parque no se identifican zonas específicas que generen inseguridad, su preocupación se centra en las calles cercanas, específicamente aquellas que colindan con el barrio marginado y las que continúan después del parque. Reflejando cómo el entorno influye en su percepción de seguridad. Una de las entrevistadas destacó que zonas generan incertidumbre, incluso si no han experimentado incidentes directamente, mostrando cómo la percepción de inseguridad puede limitar su movilidad en la zona.

Por su parte, la mayoría de los usuarios masculinos expresaron que no tienen problemas con la zona del parque y sus a los rededores ya que podían transitar de manera tranquila por toda el área, con excepción de un entrevistado que mencionó que se podría sentir insegura la calle colindante al barrio, y que esto iba a depender si se trataba de una persona que no conociera y conocieran en la zona.

Figura 9. Zonas del parque y sus alrededores.

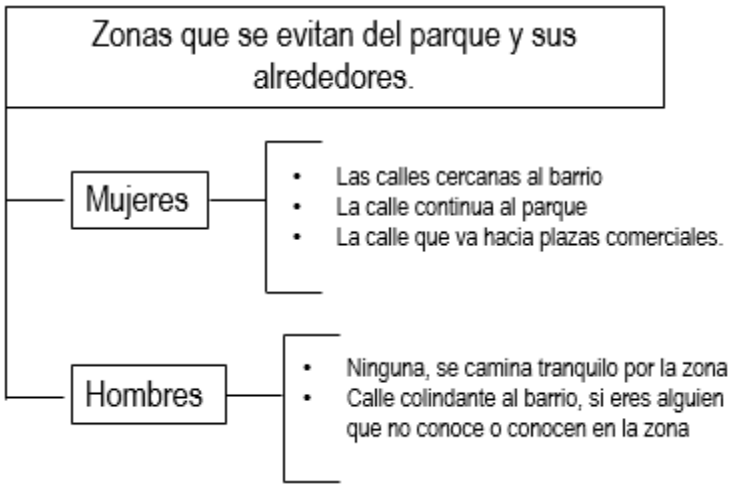

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

Por otro lado, también se les pregunto si habían visto o experimentado algún tipo de violencia en la zona del parque o en el mismo parque, en el caso de las mujeres solo dos expresaron haber experimentado y observado algún tipo de violencia, mientras las demás entrevistadas dijeron no haber experimentado algún tipo de violencia como tal, sino que en ocasiones solo recibieron miradas que las llegaban a incomodar. Y en el caso de los hombres, solo uno de los entrevistados dijo haber visto un acto violento, mientras que todos los demás entrevistados dijeron no haber experimentado ni visto algún tipo de violencia.

Figura 10. Anécdotas de entrevistados/as.

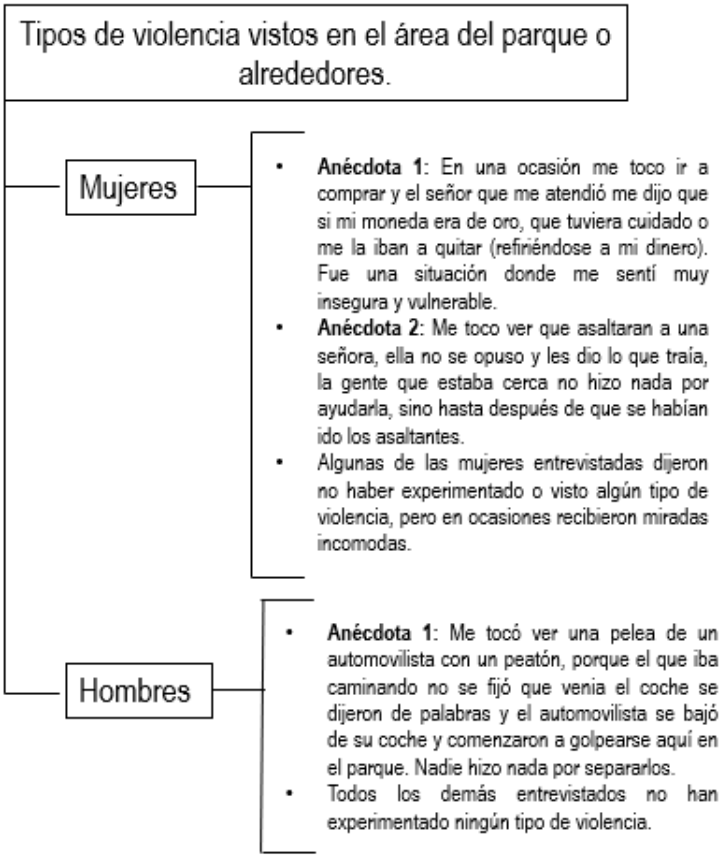

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

Si bien, estas anécdotas nos revelan como hay ciertas situaciones que, aunque no siempre se manifiestan como violencia física, pueden perpetuar desigualdades de género y contribuir a un ambiente hostil para ciertos/as usuarios/as, pero en específico de las mujeres.

Por otra parte, al analizar la información obtenida de las otras dos entrevistas, se pudieron recabar las opiniones de dos personas que observan constantemente el parque. La mujer entrevistada expresó que, desde su experiencia, no ha habido mejoras en materia de seguridad desde que conoce el parque, A pesar de la presencia de un módulo policial cercano, mencionó que los policías rara vez están presentes, y cuando lo están, no se involucran en los asuntos locales. Además, subrayó la importancia de acudir al parque en horarios seguros, es decir, durante las horas de luz del día, para que se sientan cómodos sobre todo mujeres y niños.

La mujer también hizo referencia a la presencia de grupos de hombres en la zona que generan una sensación de inseguridad entre los/as usuarios/as, especialmente entre las mujeres.

Por su parte, el hombre entrevistado calificó la seguridad del parque en un rango del uno al diez, como un diez de peligro, afirmando que está saturado de delincuencia. Aunque reconoció que los hombres no enfrentan los mismos desafíos de inseguridad que las mujeres, dejó en claro que tampoco es fácil para ellos, ya que, si no son conocidos en la zona, corren el riesgo de ser detenidos o cuestionados por las autoridades cuando hay patrullas ocasionales.

3.2.2.1 Percepción de seguridad.

La percepción de seguridad en los espacios públicos es un aspecto que afecta la dinámica del lugar, ya que esta puede ser influenciada por una variedad de factores como: la iluminación que puede aumentar la sensación de seguridad, el diseño urbano, presencia policial, el nivel de actividad, limpieza y mantenimiento, presencia de cámaras, entre otros.

Dentro de las preguntas realizadas en la entrevista, se encuentra una relacionada con si los/as usuarios/as se sienten seguros/as cuando están solos/as en el parque dando como resultado lo siguiente:

Figura 11. Percepción de seguridad solos/as.

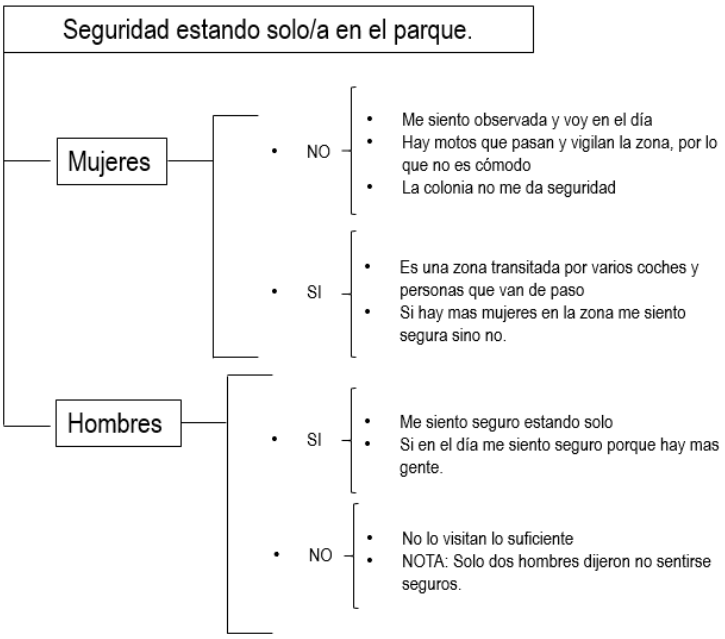

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

Lo que podemos observar de las respuestas es que hay algunas mujeres que no perciben seguridad en el parque y las zonas cercanas, porque se sienten observadas y prefieren ir en el día y acompañadas, aunque también tiene que ver con el entorno del parque. Y, por otro lado, los hombres mencionaron que su percepción del lugar era que es un espacio seguro por el día, ya que se podía observar más personas en la zona, y podían estar solos sin sentirse en peligro, aunque también hubo algunas respuestas por parte de dos hombres quienes dijeron no sentirse seguros ya que no había buenos comentarios acerca del parque y la zona.

Por consiguiente, también es importante, que en el parque se tenga un ambiente donde las personas se sientan cómodas y seguras, ya que esto es esencial para promover su uso. Algunos de los factores que ayudan a lograr esto pueden ser la iluminación, la presencia de policías, el mantenimiento y cuidado de áreas, zonas de sombra, etc. Otro de los cuestionamientos que se hicieron a los/as entrevistados/as fue que como se sentían de cómodos/as en el parque.

Las mujeres mencionaban no sentirse cómodas, ya que había personas observando de manera sospechosa, por lo que intentaban pasar poco tiempo y todo dependía de la hora que decidieran estar, pero además les incomoda el barrio con el que colinda el parque, también hubo dos mujeres que dijeron estar cómodas estando en el parque ya que lo han utilizado en varias ocasiones para venta de comida o hacer ejercicio y nunca se han encontrado en una situación en donde se sientan incómodas o inseguras.

Por otro lado, las respuestas por parte de los hombres fue que ellos se sentían muy cómodos estando en el parque ya que podían sentarse en un espacio fresco a descansar, a leer e inclusive a comer, pero, así como también hubo mujeres que dijeron sentirse cómodas, en este caso también un hombre mencionaba no sentirse cómodo en el parque por la falta de mantenimiento y no se animaba a ir al parque por la noche.

De igual modo como se ha mencionado anteriormente se realizó un análisis de la entrevista proporcionada posteriormente, y la mujer expresó su preocupación por la seguridad al estar sola en el parque. Aunque destacó que se siente algo más segura debido a su trabajo y al hecho de ser conocida por las personas del lugar, también enfatizó que, a pesar de su familiaridad con los habitantes de la zona, permanece con un temor persistente. Este miedo se debe a la posibilidad de ser asaltada o agredida en cualquier momento, una preocupación que afecta su tranquilidad.

Figura 12. Comodidad en el parque.

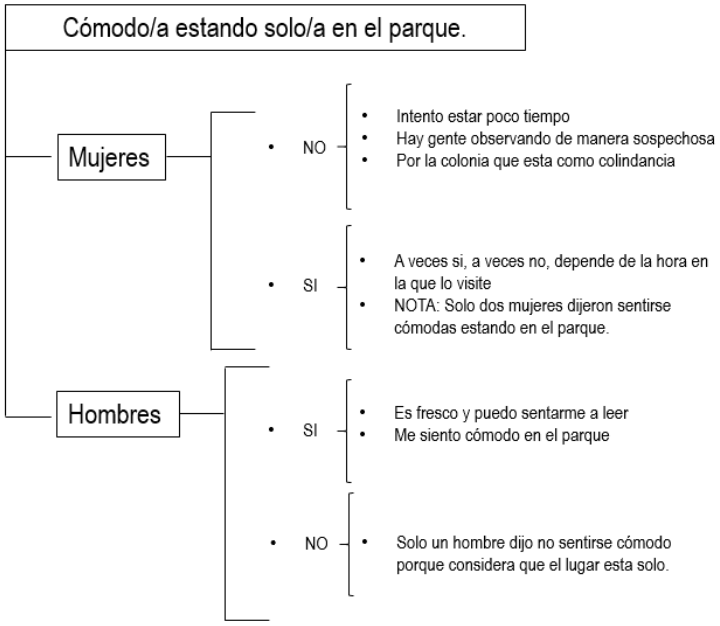

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

Uno de los factores importantes que influyen para dar una percepción de seguridad en un parque es la iluminación, ya que es un elemento que puede afectar significativamente la seguridad de los/as usuarios/as. Por lo que se pidió la opinión acerca de la iluminación del parque por la noche.

Figura 13. Iluminación por la noche.

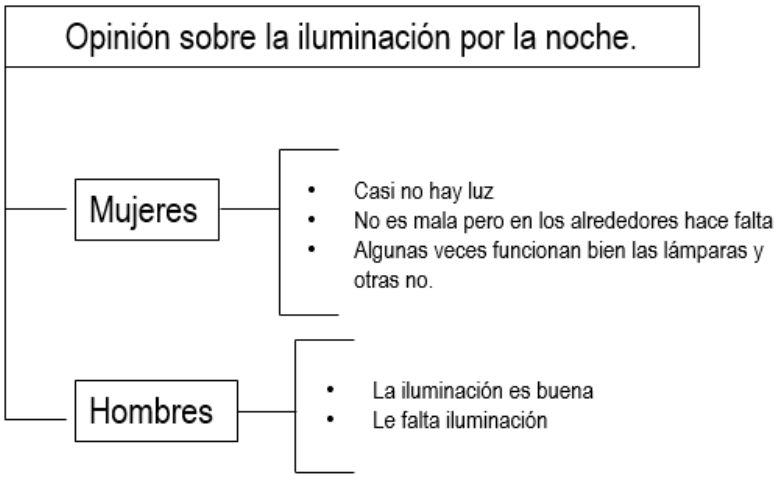

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

La opinión por parte de algunas mujeres es que casi no hay luz, lo que provoca que se perciba un espacio solo y peligroso, y que inclusive pueden decir que algunas veces funcionan bien las lámparas y en otras ocasiones no, pero que hace falta que se iluminen más los alrededores.

Y en el caso de los hombres mencionaban que no es mala la iluminación pero que si deberían colocar más luz a los rededores. Por lo que podemos decir que la percepción de la iluminación en el parque es similar para hombres y mujeres ya que ambos opinan que se necesita más iluminación a los rededores para poder percibir un espacio seguro por la noche, considerándolo un elemento clave para el uso del parque por la tarde noche.

En conclusión, la percepción de seguridad en el parque se construye a través de diversos factores, desde la apariencia física hasta la presencia de personal de seguridad y usuarios/as.

3.2.3 Utilización del parque por parte de los/as usuarios/as.

Como vimos en el apartado 3.1 sobre los usos de los espacios en el parque, en este observaremos la percepción que tienen los/as usuarios/as entrevistados/as acerca del espacio y su utilización.

Se les pregunto si consideraban al parque un espacio frecuentado en algún horario o fecha específica y la opinión de hombres y mujeres fue similar, ya que, la mayoría de ambos sexos dijeron que si era un espacio visitado, especialmente por las mañanas y las tardes convirtiéndose en un punto de encuentro dinámico para diversas actividades que van desde el ejercicio físico hasta opciones como la venta de comida, de descanso y de juego para los niños, esto considerando de los/as usuarios/as que tienen estos encuentros son cercanos a la comunidad, por lo que son "conocidos".

Durante las primeras horas de la mañana, el parque recibe a un número moderado de visitantes que buscan aprovechar la luz natural del día. A medida que avanza el día, el perfil de los usuarios cambia gradualmente. Los trabajadores de las áreas cercanas empiezan a utilizar el parque como un lugar de descanso y para comer, lo que revela la variedad de intereses y necesidades de quienes frecuentan este espacio a lo largo del día.

Figura 14. Opiniones de hombres y mujeres.

OPINIONES SOBRE SI ES UN ESPACIO FRECUENTADO	
HOMBRES	**MUJERES**
• La primera mitad del día es frecuentado por hombres y mujeres. • En la tarde el parque es utilizado a veces por los niños. • Los sábados suelen ser un día donde hay más personas. • No es transitado. • En las mañanas suelen venir las personas a hacer ejercicio.	• Es frecuentado por las tardes para hacer ejercicio. • En el día hay actividad de los comercios de comida. • Es visitado por trabajadores de la zona. • En la hora de la comida, suele estar ocupada el área de las mesas

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la entrevista semi estructurada aplicada el 11 y 13 de julio del 2023.

Por otro lado, también se formularon preguntas relacionadas con si usarían el parque como punto de encuentro con sus amigos y amigas. La mayoría de los hombres afirmaron que usarían el parque para reunirse especialmente los fines de semana. Por su parte, algunas mujeres expresaron su disposición a reunirse en el parque, pero prefieren hacerlo acompañadas de amigos, amigas o familiares para sentirse más seguras. Sin embargo, un grupo de mujeres manifestó su reluctancia a utilizar el parque como un lugar de reunión debido a la seguridad. Estas mujeres consideraban el área peligrosa y preferían evitar el parque para protegerse a ellas mismas.

Sumado a esto, basándonos en las respuestas de las otras dos entrevistas aplicadas, la entrevistada señaló que la utilización principal del parque es por el comercio, aunque a veces también se utiliza para realizar ejercicio o para brindar un espacio de descanso a algunos trabajadores de la zona durante determinadas horas de la tarde.

También destacó que los hombres hacen un uso más frecuente del parque, ya que parecen poder estar allí sin experimentar ningún problema. En contraste, menciono que la poca gente que asiste al parque lo hace principalmente alrededor de mediodía, ya que por la tarde-noche, el parque se convierte en un espacio visitado por jóvenes que se congregan allí para consumir drogas.

Este cambio en el uso del parque a lo largo del día refleja diferentes dinámicas y realidades que afectan la percepción de seguridad y el bienestar de los visitantes.

Por otro lado, el entrevistado expresó una opinión similar en cuanto a que el parque es utilizado principalmente por el comercio, específicamente por la venta de comida. También reconoció que el parque es frecuentado en su mayoría por hombres, ya que la inseguridad que prevalece en el área disuade a muchas mujeres de visitarlo.

Esta percepción del entrevistado subraya la necesidad de abordar los problemas de seguridad en el parque, para que sea un espacio más inclusivo y atractivo para todos los/as usuarios/as, pero sobre todo para las mujeres.

3.2.4 Percepciones generadas del parque (apropiación).

Las percepciones generadas sobre un espacio en relación con la apropiación se refieren a como las personas interpretan y se relacionan en dicho espacio en términos de uso, sentido de pertenencia, es decir, una combinación de factores físicos, sociales y psicológicos. Estas percepciones pueden variar entre diferentes grupos de personas y puedes cambiar también por el paso del tiempo en función de experiencias colectivas e individuales en el espacio.

Durante la entrevista, se planteó una pregunta de con qué nombre conocían el parque, resultó sorprendentemente descubrir que cada persona lo identificaba con un nombre diferente, o incluso había quienes no tenían conocimiento del nombre del parque en absoluto. Esta diversidad en las respuestas evidencia una variedad de percepciones individuales con el espacio.

Por otro lado, además de indagar sobre el nombre con el que conocían el parque, también se exploró cómo habían escuchado que se refieren a él. Algunos de los hombres afirmaron no haber oído nada al respecto, aunque también proporcionaron respuestas como que el parque luce bonito y es tranquilo. Sin embargo, señalaron aspectos negativos como la falta de iluminación y el estado de abandono. En cuanto a las mujeres, al igual que los hombres, algunas indicaron que no tenían conocimiento de comentarios relacionados con el parque, mientras que otras mencionaron que les habían dicho que es un espacio tranquilo gracias a la sombra proporcionada por los árboles, ideal para refrescarte del calor. Además, destacaron su utilidad para comer, aunque también mencionaron la parte negativa de que han escuchado que es sucio y peligroso durante la noche.

También se les preguntó con qué frecuencia visitaban el parque. En promedio, los hombres mencionaron que lo visitaban de 2 a 3 veces por semana, mientras que otros afirmaron hacerlo diariamente. Respecto a las mujeres, algunas expresaron que solían ir poco, mientras que otras lo hacían a diario porque era parte de su ruta hacia el transporte público o su lugar de trabajo.

Asimismo, se exploró si los entrevistados y entrevistadas percibían alguna problemática en el parque. En cuanto a las mujeres, algunas expresaron que consideraban como un problema la falta de iluminación y la inseguridad, además de la presencia de basura esparcida. Por otro

lado, los hombres mencionaron la existencia de un problema cultural en relación con la apropiación del espacio y la acumulación de basura arrojada por los vecinos. Sin embargo, también hubo quienes afirmaron que no identificaban ningún problema en particular.

Como hemos visto anteriormente la falta de apropiación del espacio público también tiene que ver con la exclusión, se refiere a situaciones donde ciertos grupos de personas no se sienten cómodos, seguros o bienvenidos en los espacios compartidos de la ciudad, esto puede ser por la percepción de seguridad, falta de accesibilidad, desigualdad en el diseño urbano, etc. Por lo que se les pregunto a los/as entrevistados/as que si se han sentido excluidos en algún espacio del parque o en el mobiliario urbano. Las respuestas de las mujeres estuvieron divididas; mientras algunas expresaron no experimentar exclusión, otras admitieron sentirse excluidas debido a la percepción de inseguridad que experimentan como mujeres en el parque. Además, señalaron que esto también se relacionaba con la zona adyacente al parque. En contraste, todos los hombres entrevistados afirmaron no sentirse excluidos en absoluto.

Finalmente, se solicitó a los entrevistados que compartieran su opinión o percepción sobre el parque. Se observaron diferencias significativas entre hombres y mujeres en sus respuestas. Los hombres destacaron el esfuerzo notable realizado por el municipio y la comunidad para revitalizar el parque. Mencionaron que, aunque el parque está en buenas condiciones, sería necesario mejorar las áreas periféricas debido al tráfico de vehículos cercanos, que podría plantear riesgos de seguridad. Además, expresaron el deseo de que el parque sea más atractivo visualmente.

En contraste, las mujeres opinaron que, aunque el parque no es desagradable, no lo consideran un espacio que utilizarían debido a la sensación de inseguridad que experimentan. Asimismo, expresaron el deseo de que el parque sea más conocido entre la gente, con la esperanza de que aumente la afluencia de visitantes y se mejore la seguridad en el lugar.

Sumando a esto, la opinión de la entrevistada que lleva mucho tiempo trabajando en la zona, comentó que hombres y mujeres tienen percepciones diferentes del parque. Por ejemplo, indicó que los hombres que son conocidos en la zona y frecuentan el parque tienden a sentirse seguros allí. Sin embargo, las mujeres, incluso aquellas que también son conocidas, no consideran el parque un lugar adecuado para interactuar.

La entrevistada explicó que las mujeres no se apropian realmente del espacio debido a la inseguridad y a la necesidad de ser conocidas para permanecer allí por mucho tiempo. En contraste, señaló que los hombres sí pueden apropiarse del espacio y moverse libremente por él.

El entrevistado compartió una opinión similar, destacando que las mujeres no se apropian del espacio porque no se sienten seguras. En cambio, los hombres se sienten más cómodos y tienden a pasar más tiempo en el parque, aunque señaló que, si alguien no es conocido en la zona, la patrulla puede hacerle preguntas.

Por último, el entrevistado mencionó en que el comercio podría ser el principal factor que se apropia del parque, independientemente del sexo de los/as visitantes. Esta influencia comercial en el parque tiene un impacto en cómo se utiliza y se percibe el espacio por parte de la comunidad local.

Podemos concluir que, según lo mencionado en el marco teórico (figura 1), existe un apego al parque por parte de los hombres. Las entrevistas revelan una intención clara de seguir frecuentando el lugar para realizar las actividades previamente mencionadas. Sin embargo, en el caso de las mujeres, no se observa un apego similar hacia el parque, ya que no se sienten parte de él debido a preocupaciones relacionadas con la seguridad.

En cuanto a la identificación del parque, aunque sí se le reconoce por estar ubicado junto a un barrio estigmatizado y marginado, no hay elementos específicos del parque con los que las personas se identifiquen. Esto se refleja en la falta de sentido de pertenencia y en que el parque es conocido por distintos nombres.

En lo que respecta a las acciones cotidianas del comportamiento de los/as usuarios/as relacionados con las interacciones sociales mantenidas, se pueden distinguir que se incluyen actividades como la venta de alimentos en los distintos días de la semana y el tiempo que los hombres pasan en el parque leyendo, comiendo, entre otras actividades y las acciones orientadas hacia el parque que son los comportamientos que de manera intencionada hacen algo por el parque como la participación de los vecinos vigilantes, quienes se encargan principalmente de mantener el parque limpio y evitar la acumulación de basura.

3.3 Visión de autoridades municipales sobre el espacio público con enfoque de género.

Los funcionarios públicos desempeñan un papel crucial, ya que sus labores están enfocadas en beneficiar a la sociedad a través de las instituciones estatales. Entre sus responsabilidades se encuentran atender las situaciones que afectan a la comunidad a la que representan, mediar en la resolución de problemas, así como notificar a las partes interesadas para dialogar y encontrar soluciones.

Como se mencionó anteriormente, se realizó una entrevista a dos funcionarios públicos de con la intención de conocer su perspectiva y opinión relacionadas con el tema de investigación. El análisis de las entrevistas muestra puntos de vista contrastantes sobre la situación actual de los espacios públicos desde una perspectiva de género.

A continuación, se presenta un análisis de cada pregunta y respuesta en conjunto de ambas entrevistas para destacar similitudes y diferencias.

1.- Acceso equitativo de mujeres y hombres al espacio público: Mientras uno de los funcionarios reconoce que el acceso equitativo al espacio público es un derecho que debe garantizarse y que esta afirmación refleja una comprensión de la importancia de la igualdad de género en el uso de espacios públicos, el otro afirma que no existe un acceso equitativo, ya que no se han realizado proyectos con esa perspectiva. Esto indica una falta de políticas y acciones concretas para abordar la igualdad de género en el uso de espacios públicos. Esta discrepancia indica diferencias en el enfoque y la implementación de políticas públicas relacionadas con la igualdad de género.

2.- *Acciones para garantizar un diseño y distribución inclusivos y seguros*: Uno de los funcionarios menciona el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS) como una acción para asegurar un diseño y distribución inclusivos. Por otro lado, el segundo funcionario señala que se han tratado de implementar políticas públicas, pero que no se han aplicado correctamente debido a la escasez de acciones. Esto refleja una falta de compromiso y recursos para hacer que el espacio público sea más inclusivo y seguro para todas las personas.

3.- *Medidas para abordar desafíos específicos que enfrentan las mujeres:* El primer funcionario reconoce la importancia de políticas de las secretarías de Desarrollo Sustentable

y Seguridad Pública, así como la inclusión de una perspectiva de género en el PMDUS. Sin embargo, no se mencionan medidas específicas más allá de la inclusión de una perspectiva de género, lo que puede indicar que el enfoque es generalizado en lugar de centrado en medidas concretas. El segundo funcionario señala que los desafíos como la falta de iluminación, el acoso o la inseguridad de las mujeres no se han considerado adecuadamente, lo que sugiere una falta de acciones específicas para abordar estos problemas.

4.- *Análisis sobre cómo el género influye en el uso del espacio público:* Uno de los funcionarios menciona la actualización del reglamento de construcción, lo que sugiere un enfoque basado en evidencia para mejorar la planificación urbana. El segundo funcionario, sin embargo, indica que las investigaciones no se han considerado en la práctica.

5.- *Involucrar a las mujeres y la comunidad local en la planificación:* El primer funcionario destaca la participación del público en general en el proceso de planificación, y menciona que la participación activa de las mujeres es alentadora, pero no se mencionan estrategias específicas para garantizar su representación y participación equitativa. El segundo funcionario señala una falta de proyectos participativos formales, indicando una falta de mecanismos para involucrar a las mujeres en el diseño de espacios públicos.

6.- *Programas o iniciativas para fomentar el uso inclusivo del espacio público por parte de las mujeres:* Uno de los funcionarios destaca desafíos generales, como la desigualdad social, la falta de oportunidades y el cambio climático. Aunque estos son problemas importantes, es posible que se necesiten estrategias más específicas para abordar los desafíos relacionados con la perspectiva de género. El otro funcionario menciona que, a nivel gubernamental, no se han implementado programas o iniciativas específicas para promover el uso inclusivo de espacios públicos y señala que en el pasado se promovían estas actividades a través del DIF, pero que estas iniciativas se han descuidado.

7.- *Desafíos más importantes para promover un espacio público inclusivo desde una perspectiva de género:* El primer funcionario menciona la formulación del PMDUS como un esfuerzo para abordar los desafíos mediante políticas transversales. Esto sugiere un enfoque integral, pero se necesitan más detalles sobre cómo estas políticas abordan específicamente la perspectiva de género. Mientras que el segundo funcionario resalta la falta de espacios

públicos en la ciudad, lo que sugiere un problema estructural que afecta la inclusión desde una perspectiva de género.

8.- *Estrategias propuestas para abordar estos desafíos:* El primer funcionario menciona políticas transversales en el PMDUS, mientras que el segundo no ofrece detalles claros sobre estrategias específicas para abordar los desafíos.

9.- *Plan de seguridad en los espacios públicos:* El primer funcionario menciona un plan de seguridad implementado por el Consejo Municipal de Seguridad Pública, mientras que el segundo indica que no hay ningún plan.

10.- *Plan futuro para mejorar la seguridad de las mujeres en el espacio público:* El primer funcionario menciona la coordinación intermunicipal para prevenir el delito, mientras que el segundo ofrece respuestas vagas sobre políticas y estrategias.

11.- *Percepción del parque:* Uno de los funcionarios menciona una intervención reciente en el parque por parte de SEDATU, mientras que el otro ofrece una percepción negativa, destacando abandono y actividades ilícitas.

En general, los análisis muestran enfoques y perspectivas diferentes sobre el estado de los espacios públicos desde una perspectiva de género. Mientras que un funcionario expresa una visión más optimista y destaca iniciativas en curso, el otro brinda una perspectiva crítica, señalando la falta de acciones concretas y efectivas para abordar los problemas. Esta disparidad podría indicar la necesidad de una mayor coordinación y compromiso a nivel municipal para implementar medidas que mejoren la inclusión y seguridad desde una perspectiva de género en los espacios públicos.

Conclusiones.

El objetivo de la tesis fue interpretar desde la perspectiva de género las problemáticas y las necesidades de seguridad y funcionalidad, así como también las percepciones de los factores (físicos y sociales) que inciden en el uso y apropiación del parque en los/as usuarios/as de la zona.

Los espacios públicos en las ciudades desempeñan un papel importante en la vida urbana, ya que brindan lugares para la socialización y la recreación. Sin embargo, enfrentan diversas problemáticas y necesidades que deberían ser abordadas desde la perspectiva de género. A continuación, se mostrarán los hallazgos encontrados en el parque por objetivos específicos.

El primer objetivo pretendió identificar las necesidades y problemáticas que tienen los/as usuarios/as de la zona del parque desde la perspectiva de género en cuanto a seguridad y funcionalidad. Se identificó que existen diversas necesidades en el parque, como, por ejemplo, infraestructura hablando específicamente del alumbrado público, mobiliario, mantenimiento (limpieza), seguridad, entre otras. Vinculándose estas necesidades a las problemáticas existentes, que es la falta de iluminación, mobiliario deteriorado, que el parque se encuentre en una zona marginada y estigmatizada (zona peligrosa), basura dispersa, etc. Las cuales revelan una serie de diferencias entre los hombres y las mujeres.

Para las mujeres una necesidad importante y básica es la seguridad, ya que en ocasiones se puede sentir un ambiente hostil. Además, gracias a los datos obtenidos se pudieron identificar algunas zonas cercanas al parque evitadas por las mujeres y la percepción de inseguridad que sienten al estar en el parque, que las obliga a tener que visitarlo acompañadas, ya que existe el miedo y la posibilidad de que ejerzan alguna violencia hacia ellas.

En cambio, para los hombres es distinto, si bien, también mencionaron la parte de la seguridad como una necesidad, ya que para ellos en ocasiones por el simple hecho de ser hombres y sobre todo si son externos a la zona los cuestionan de lo que hacen en el parque, aun así, para ellos es más importante y necesario que el parque tenga un buen mantenimiento, refiriéndose al cuidado de plantas, árboles y limpieza general del parque. Mencionando que su percepción del parque es que era un lugar tranquilo y seguro por el día, al que podían acudir de cualquier manera solos o acompañados.

Si bien, los hallazgos de este primer objetivo sugieren que el parque requiere mejoras en iluminación, presencia policial seria y mantenimiento para aumentar la percepción de seguridad y comodidad entre los/as usuarios/as. Existen notables diferencias en la percepción de seguridad entre hombres y mujeres, influenciadas por la desconfianza en la autoridad, la falta de iluminación y la presencia de un grupo de hombres. Por otro lado, podemos decir que este parque si es un espacio público funcional, ya que te ofrece distintas áreas con diferentes actividades, pero ambos sexos coincidieron en que existe un gran desgaste en las zonas del parque contribuyendo a la limitación el uso de este.

El segundo objetivo pretendió examinar las percepciones de mujeres y hombres sobre los factores físicos y sociales que inciden en el uso del parque. Los resultados de esto es que se identificaron varias tendencias de uso del parque por hombres y mujeres, así como los horarios de mayor afluencia, mostrando diferencias claras.

Los datos demuestran que hay una diferencia en la cantidad de hombres y mujeres que visitan el parque en el transcurso de una semana. En cuanto a patrones de uso, se identificó que los hombres usan el parque principalmente para comer y descansar, realizando estas actividades preferentemente solos. En cambio, los usos que se dan por parte de las mujeres es la venta de comida y realizan sus actividades acompañadas. Por otro lado, también se examinaron las dinámicas del parque a lo largo del día experimentando cambios dependiendo de la hora del día, los/as usuarios/as aprovechan la luz del día, mientras que por la tarde noche el parque se ve frecuentado por jóvenes que se congregan para actividades menos deseables.

Los hombres y las mujeres tienen preferencias distintas en cuanto al uso del parque, lo que se refleja en las actividades y en la forma en que vistan el lugar. Además, se observan cambios en la percepción y uso del parque debido a estos hallazgos es importante considerar las diferencias de género y los patrones de uso al planificar mejoras y políticas en el parque.

Y, por último, el tercer objetivo, pretendió identificar las percepciones de mujeres y hombres sobre los factores físicos y sociales en la apropiación del parque. Los hallazgos muestran que los hombres tienden a apropiarse más del espacio en el parque, mientras que las mujeres se sienten menos inclinadas a hacerlo por las cuestiones de inseguridad que experimentan, lo que limita su apropiación del parque. Esto puede crear un desequilibrio en la forma en que ambos sexos experimentan y utilizan el parque. También, los/as usuarios/as tienen diferentes

percepciones sobre los nombres y características del parque, lo que muestra una falta de cohesión en la identificación y experiencia compartida del espacio.

La percepción y apropiación del parque están influenciadas por factores de género, seguridad, y comercio. Las mujeres tienden a sentirse menos seguras en el espacio, lo que limita su uso, mientras que los hombres se sienten más cómodos. Se necesita abordar las problemáticas de seguridad y limpieza para mejorar la experiencia de todos los visitantes.

En general, la apropiación del parque muestra diferencias significativas según el género y la percepción de seguridad de los usuarios. Los hombres manifiestan un mayor apego al lugar, utilizando el espacio para diversas actividades sociales y recreativas, como leer o comer, lo que sugiere una conexión más fuerte con el parque. Por el contrario, las mujeres no muestran el mismo nivel de apego debido a las preocupaciones por su seguridad, lo que limita su sentido de pertenencia al lugar.

Además, aunque el parque se reconoce por su proximidad a un barrio estigmatizado, carece de elementos específicos que fomenten un sentido de identidad o pertenencia entre los/as usuarios/as, lo cual se evidencia en que el parque es conocido por varios nombres.

Por último, las acciones cotidianas de los usuarios incluyen actividades que contribuyen tanto al uso del espacio como de su mantenimiento. Mientras algunos/as se dedican a actividades comerciales y recreativas, otros/as, como los vecinos vigilantes, desempeñan un papel activo en la limpieza y conservación del parque, reflejando diferentes niveles de compromiso y apropiación del espacio público.

La investigación sobre el parque evidencia cómo las diferencias de género afectan la percepción, uso y apropiación de los espacios públicos. Si la tendencia actual persiste, el parque seguirá siendo un espacio funcional, pero con limitaciones significativas para promover una experiencia inclusiva y equitativa. Las mujeres continuarán enfrentando barreras de inseguridad, mientras que el deterioro en infraestructura y la falta de mantenimiento podrían reducir el atractivo del parque para toda la comunidad.

El análisis reveló que las mujeres priorizan la seguridad por su percepción de hostilidad, mientras que los hombres valoran el mantenimiento. Además, los patrones de uso reflejan dinámicas de género marcadas: las mujeres tienden a utilizar el parque en compañía y

principalmente para actividades comerciales, mientras que los hombres lo emplean de forma recreativa e individual. La apropiación del espacio muestra un desequilibrio de género, con los hombres estableciendo una conexión más sólida con el lugar.

Se recomienda implementar mejoras en iluminación, seguridad y mantenimiento, así como actividades inclusivas diseñadas desde una perspectiva de género. Estas acciones podrían equilibrar las experiencias de los usuarios, promoviendo un entorno más seguro y funcional para todas las personas.

La incorporación de la perspectiva de género en el análisis de espacios públicos constituye un avance conceptual y práctico, subrayando la necesidad de políticas inclusivas que consideren las distintas percepciones y necesidades de los usuarios. Sin embargo, quedan temas pendientes, como el impacto de factores interseccionales y la evaluación de dinámicas específicas como el uso nocturno del parque, lo que abre camino a investigaciones futuras.

En conclusión, los hallazgos confirman que las desigualdades de género en los espacios públicos limitan su apropiación y uso. Abordar estas problemáticas no solo mejorará la calidad de los espacios, sino que también contribuirá a la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

La implementación de la perspectiva de género en los espacios públicos, como los parques, es fundamental para garantizar la igualdad y la inclusión de todas las personas. Al diseñar y gestionar estos espacios con un enfoque de género, se pueden crear entornos seguros, accesibles y diversos para todas las personas, independientemente de su género, edad o condición física. Esto fomenta la participación equitativa y fortalece el sentido de comunidad, además de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Los espacios públicos inclusivos son esenciales para el bienestar y el desarrollo social de todas las personas.

Anexo 1

FORMATO DE GUIA DE OBSERVACIÓN	
	Fecha:
Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. *Tema: Uso y apropiación del espacio público desde una perspectiva de género en un parque de la República Mexicana.*	

Hora	Cuantos/as H/M		¿Qué hacen?		Zona del parque en la que se encuentran.		Solo/a	Acompañado/a
	H	M	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
7:00-9.00								
9:00-11.00								
11:00-13:00								
13:00-15:00								
15:00-17:00								
17:00-19:00								

Anexo 2.

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA.

FECHA: _____.

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.
Tema: Uso y apropiación del espacio público desde una perspectiva de género en un parque de la República Mexicana

Sexo: Masculino / Femenino. **EDAD:** _____.

1.- ¿Con que nombre has escuchado que se refieran a este parque?

2.- En tu opinión, ¿es un espacio concurrido en algún horario o fecha especifica? SI/NO ¿Por qué?, ¿En qué horario?

3.- ¿Te ha tocado escuchar qué se dice de este parque? SI/ NO ¿Qué has escuchado?

4.- ¿Cada cuánto lo visitas?

5.- ¿Qué actividades realizas en el parque?

6.- ¿Usas el parque como punto de reunión con tus amigos, hijos, pareja? SI / NO ¿A que vienen?

7.- ¿Qué es lo que necesitas de un parque y porque lo consideras importarte o necesario?

8.- ¿Qué opinas sobre todos los elementos (juegos, bancas, mesas, etc.) existentes en el parque?

9.- ¿Existe algún elemento (de los mencionados anteriormente) en el parque que no funcione de manera óptima? ¿Cuál o cuáles serían?

10.- ¿Qué opinas de la iluminación que tiene el parque de noche?

11.- ¿Crees que el parque es accesible para todas las personas (personas con discapacidad, adultos mayores, homosexuales, etc.)? SI / NO ¿Por qué?

12.- ¿Crees que la ubicación del parque es accesible para todas las personas? SI/NO ¿Por qué?

13.- ¿Consideras qué existe alguna problemática en el parque? ¿Cuál o cuáles serían?

14.- ¿Te sientes cómodo/a cuando estas solo/a en el parque? SI / NO ¿Por qué?

15.- ¿Te sientes seguro/a cuando estas solo/a en el parque? SI/ NO ¿Por qué?

16.- ¿En tu opinión cómo describirías la seguridad en la zona del Parque Cuauhtémoc?

17.- ¿Existe alguna zona que evites en el parque o en sus alrededores? SI /NO ¿Cuáles y por qué?

18.- ¿Has experimentado o has visto algún tipo de violencia en el área del parque o sus alrededores?

19.- ¿Te has sentido excluido/a en algún espacio o mobiliario urbano del parque? SI/NO ¿Por qué?

20.- ¿Tienes alguna opinión o percepción sobre el parque que te gustaría compartir?

21.- ¿A qué se dedica?

22.- Nivel de escolaridad:

Anexo 3.

Entrevista a profundidad.

La siguiente entrevista tiene como intención aportar información para la investigación que se está realizando para una tesis de la Maestría en Estudios Territoriales Paisaje y Patrimonio, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la cual tiene como objetivo interpretar desde la perspectiva de género las problemáticas y necesidades de seguridad y funcionalidad y como inciden en el uso y apropiación del parque. La información en esta entrevista se utilizara únicamente con fines académicos.

1. ¿Qué actividad realizas en la zona?
2. ¿Cuánto tiempo llevas realizando actividades en la zona?
3. ¿Qué cambios ha observado con el tiempo en la zona?
4. ¿Qué cambios ha observado con el tiempo en el parque?
5. ¿Recuerda como era el parque anteriormente? Podría describirlo
6. Durante el tiempo que tiene en la zona, ¿cómo han sido los cambios que ha tenido el parque? ¿Cree que se han beneficiado a los usuarios?
7. ¿Cuál es su opinión acerca del parque y lo que se dice de el?
8. ¿Cómo observa el funcionamiento del parque durante el transcurso del día?
9. ¿Qué actividades observa que se realizan antes y ahora? ¿En que han cambiado?
10. ¿consideras que el parque es solo de juego, ejercicio, etc. o también es utilizado para otro tipo de actividades como por ejemplo el comercio?
11. De acuerdo a lo que observa en su día a día, el parque es mayormente utilizado por hombres o por mujeres? ¿Por qué lo dice? ¿Cómo lo ha observado?
12. ¿Cómo es el uso que las mujeres le dan al parque?
13. ¿Cómo es el uso que los hombres le dan al parque?
14. ¿Que horario es el que consideras que es más utilizado y que actividades has visto que se realicen?
15. ¿Consideras que el parque puede ser percibido de manera distinta por mujeres y hombres? ¿por qué?
16. ¿Cómo cree que las mujeres se apropian del parque y que obstáculos pueden tener al utilizar el parque?
17. ¿Cómo cree que los hombres se apropian del parque y que obstáculos pueden tener al utilizar el parque?
18. ¿Cómo describiría el parque en cuanto a la seguridad?
19. ¿Cómo describiría la accesibilidad del parque?
20. Desde lo que observa, ¿existen áreas del parque o cercanas que la gente evite por razones de seguridad? ¿Cuáles y por qué?
21. En su opinión, ¿el parque cumple con las necesidades de las mujeres? ¿Por qué?
22. , ¿El parque cumple con las necesidades de los hombres? ¿Por qué?
23. ¿Cómo describiría el estado actual del parque?
24. Como percibe el estado de limpieza y mantenimiento del parque?
25. Que sugerencias tendría para mejorar el uso del parque?
26. ¿Ha presenciado situaciones que influyan en el uso y la apropiación del parque? Describa.

Anexo 4.

ENTREVISTA A FUNCIONARIO.

FECHA: _____

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.
Tema: Uso, exclusión y apropiación del espacio público desde una perspectiva de género en un parque de la República Mexicana.

1. ¿Cuál es su opinión sobre el acceso equitativo de mujeres y hombres al espacio público?
2. ¿Qué acciones se han implementado para garantizar que el diseño y la distribución del espacio público sean inclusivos y seguros para todas las personas?
3. ¿Qué medidas se han tomado para abordar los desafíos específicos que enfrentan las mujeres al utilizar el espacio público, como la falta de iluminación, el acoso o la inseguridad?
4. ¿Se ha llevado a cabo alguna investigación o análisis para comprender como el género influye en el uso del espacio público? SI/NO ¿Cuáles son los principales hallazgos y como se han utilizado en las políticas y decisiones urbanísticas?
5. ¿Cuál es el enfoque adoptado para involucrar a las mujeres y a la comunidad local en el proceso de planificación y diseño del espacio público?
6. ¿Cómo se garantiza su participación activa y afectiva?
7. ¿Qué programas o iniciativas se han implementado para fomentar el uso inclusivo del espacio público por parte de las mujeres, como la promoción de actividades deportivas, culturales o recreativas?
8. ¿Cuáles son los desafíos más importantes que enfrenta nuestra ciudad en términos de promover un espacio público inclusivo desde una perspectiva de género?
9. ¿Cuáles son las estrategias propuestas para abordar estos desafíos?
10. ¿Existe algún plan de seguridad en los espacios públicos? SI/NO ¿Cuál?
11. ¿Existe algún plan futuro para mejorar la seguridad de las mujeres en el espacio público? SI/NO ¿Qué medidas se están considerando?
12. ¿Ha visitado el parque? SI/NO ¿Cuál es su percepción?
13. ¿Desde su percepción respecto a la seguridad del lugar?
14. ¿Lo usaría para realizar alguna actividad? SI/NO ¿En cualquier horario?

Bibliografía

Alfonso, T., Hardt, L., & Hardt, C. (2011). Paisagem iluminada: avaliação de cenários urbanos noturnos na região central de Curitiba, Paraná. *SODEBRAS, 6*(72), 3-8.

Ávila, M. B. (2018). Paisaje urbano y espacio público como expresión de la vida cotidiana. *Revista de arquitectura, 2*(20), 10-19. Obtenido de http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2018.20.2.1562

Berger, P. L., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad* (decimoctava reimpresión ed.). (S. Zuleta, Trad.) Argentina, Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores. Obtenido de https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/La-Construcci%C3%B3n-Social-de-la-Realidad-Berger-y-Luckmann.pdf

Borja, J. (2002). Ciudadanía y Globalización. *Centro de documentación en Políticas Sociales*(29), 32. Obtenido de http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/doc29%29.pdf

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada* (1ra ed.). Madrid, España: Alianza Editorial.

Borja, J. (Mayo de 2011). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento Sur*(116), 39-49. Obtenido de https://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS116_Borja_EspacioPublico.pdf

Borja, J. (7 de Enero de 2013). Espacio público y conquista del derecho a la ciudad. *UOC Ciudades, Blog del Máster oficial de Ciudad y Urbanismo*(14), pág. 1. Obtenido de https://blogs.uoc.edu/ciudad/espacio-publico-y-conquista-del-derecho-a-la/

Carmenati, M. (2016). La concepción de espacio público antes y después del cambio de paradigma: desobediencia civil y racional en el "segundo" Hebermas. *Comunicación*(34), 39-54. Obtenido de https://revistas.upd.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/1657

Cavalo, L. E. (junio de 2019). Androcentrismo y espacio público: análisis exploratorio sobre la subreprestación femenina en la nomenclatura urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Feminismo/s*, 249-271.

Delgado, M. (diciembre de 2007a). El espacio público como ideología. (U. d. Rioja, Ed.) *Jornadas Marx siglo XXI*, 4. Obtenido de https://antropologiadeoutraforma.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/el-espacio-pc3bablico-como-ideologc3ada-manuel-delgado.pdf

Delgado, M. (2007b). *Sociedades movedizas: pasos hacia una antropología de las calles.* Barcelona: Anagrama.

Díaz, C., & Tena, O. (2019). Hacia una ciudadanía feminista: un análisis de las experiencias de las mujeres en el espacio público en Ciudad Juárez. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*.

Díaz, C., & Tena, O. (2021). Desigualdades de género y espacio público en ciudades latinoamericanas:retos para la planificación urbana. *EURE*.

Duhau, E., & Giglia, A. (2010). El espacio público en la ciudad de México. De las teorias a las pràcticas. En G. Garza, & M. Schteingart, *Los grandes problemas de México II. Desarrollo Urbano y Regional* (págs. 389-448). México: El Colegio de México.

Durkheim, É. (2007). *La reglas del método sociológico.* Argentina: Losada. Obtenido de https://archive.org/details/LasReglasDelMtodoSociolgico/LasReglasDelMetodoSociologico-Durkheim1/page/n3/mode/2up

ENDIREH, E. N. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.* INEGI.

Escalante, S. O. (2014). Espacio público, género e (in) seguridad. *Col. lectiupunt.*, 59. Obtenido de https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2019/02/espaciopublico-genero-inseguridad-SOrtiz.pdf

Estrada, J. P., Oviedo, C., & Roitman, A. (2022). Mujeres en los procesos participativos de reurbanización del hábitat popular. Alcances del urbanismo feminista en la reubanización de Villa 20 en Buenos Aires, Argentina. *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo Madrid/Barcelona/Curitiba*.

Fagundes, K. V., Megalhães, A. d., Campos, C. C., Alves, C. G., Ribeiro, P. M., & Mendes, M. A. (ene/jun de 2014). Hablando de la observación participante en la investigación cualitativa en el proceso salud-enfermedad. *Index Enferm, 23*(1-2).

Falú, A. (2013). Derecho a la Ciudad, Mujeres y Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Locales: Los nudos criticos de las politicas locales en América Latina. *Économie et Solidarités, 43(1-2)*, 86-97.

Falú, A. (Diciembre de 2014a). El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Revista Vivienda y Ciudad, 1*, 10-28.

Falú, A. (2014b). El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Revista Vivienda y Ciudad, 1*, 10-28.

Falú, A. (2014c). Inclusión y derecho a la ciudad. El ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres: La agenda de las mujeres para Rosario, Argentina. *Ciudad, inclusión social y educación*, 59-67.

Falú, A. (2019). Ciudades feministas:hacia un espacio público más igualitario y democrático. *Nueva Sociedad*.

Falú, A. (2022). Mesa Margen Social: Ciudad, vivienda y feminismo. *Mextropoli2022.* CDMX: Arquine.

Fenster, T. (2011). El derecho a la ciudad y la vida cotidiana basada en el género. En A. Sugranyes, & C. Mathivet, *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad,*

propuestas y experiencias (págs. 65-80). Chile: Habitat Internacional Coalition (HIC).

Fonseca, J. M. (2014). La importancia y apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Revista de tecnogía y Sociedad, 4*(7), 3-0.

Gamazo, C. G., & Aranzay, C. M. (2013). La seguridad en el espacio público. *Revista de psicoanálisis y psicología social*(3), 1-6. Obtenido de https://oa.upm.es/37889/1/INVE_MEM_2013_205713.pdf

Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente* (Vol. 1). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Infinito. Obtenido de https://archive.org/details/ciudades-para-la-gente-jan-gehl-2014-1/page/n9/mode/2up

Gil, C. G., & Castro, J. C. (2000). El espacio público desde la perspectiva de género: una aproximación teórica. *Revista Internacional de Sociología, 30*(22).

Gonick, S., & Sassen, S. (2013). The right to the city for women: critical reflections on urban theory and practice. *International Journal of Urban an Regional Research*.

Gutiérrez, I. (14 de junio de 2020). ¿Qué es el índice Gini y cómo se mide la desigualdad? *Muy financiero*. Obtenido de https://muyfinanciero.com/conceptos/indice-gini/

Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana.* Inglaterra: Akal.

Hayden, D. (1981). *The grand domestic revolution.* EUA: The Massachussets Institute of Technology.

Henao, J. M., & García, D. M. (2019). Calidad de vida y acceso inequitativo al espacio público en Bogotá. *Documentos de análisis geográfica, 65*(1), 71.

Hernández, J. A. (2010). Licona Valencia E (coord.; 2007), El zócalo de la ciudad de Puebla. Actores y apropiación social del espacio. *Investigaciones geográficas*(73), 134-137.

Hindrichs, I. (2020). Capítulo 2: Analizar con la ayuda de plantillas: la propuesta del template analysis. En I. H. coordinadora, *Entre el campo y la teoría Estrategias de categorización inductiva y deductiva en investigación cualitativa.* (págs. 45-66). Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense A.C.

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de seguridad pública urbana (marzo 2021).* Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informat. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/ensu/ensu2021_04.pdf

Iveson, K. (2007). The right to the city and the roles od public space. *GeoJournal, 1*(70), 9-22.

Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades* (1era edición en Capitan Swing: abril de 2011 y 2da edición: noviembre de 2011 ed.). España: Capitán Swing.

Kern, L. (2021). *Ciudad Feminista* (Vol. 254). bellatierra.

King, N. (2012). Doing Template Analysis. Qualitative Organizational Research: Core Methods and Current Challenges. En G. S. Casell, *Qualitative Organizational Research: Core Methods and Current Challenges* (págs. 426-449). Londres: Sage.

King, N., & Brooks, J. (2018). Thematic Analysis in Organizational Research. En A. L. Catherine Cassell, *The Sage Handbook of Qualitative Business and Management Research Methods* (págs. 219-236). Londres, Sage: Volume 2: Methods and Challenges.

Kuri, P. R. (2009). *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México: percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico.* (U. Instituto de Investigaciones Sociales, Ed.) Ciudad de México, México. Obtenido de http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4014/1/Espacio_publico_y_ciudadania_en_la_Ciudad_de_Mexico.pdf

Kuri, P. R. (2016). La reinvención del espacio público en la ciudad fragmentada. *Pragrama de Maestría y Doctorado en Urbanismo, UNAM, Instituto de investigaciones sociales., Primera edición*, 646.

Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: "la perspectiva de género". *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, 13-38.

Lamas, M. (2016). Conceptos clave en los estudios de género. *Programa Universitario de Estudios de Género*, 155-170.

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio* (Vols. 1era edición en capitán swing noviembre, 2013). Madrid, España: capitán swing libros.

Lefebvre, H. (1991). *La producción del espacio.* Capitán Swing Libros.

Lefrebvre, H. (1967). *Derecho a la ciudad.*

León, C. R. (junio de 2022). El derecho de las mujeres a la ciudad desde una mirada feminista.

Lindón, A. (2007). *Ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos.*

López, S. D. (2021). *Arquitectura étnica como método de apropiación territorial diseño de equipamiento educativo-cultural Mhuysqa en el municipio de Chía-Cundinamarca.* Bogotá D.C., Colombia: Universidad La Gran Colombia.

Madariaga, I. S. (2002). Urbanismo con perspectiva de género. *Instituto Andaluz de la Mujer*.

Mansueto, C. (20 de junio de 2022). Configuraciones espaciales y género. Una aproximación a los elementos urbanos desde la perspectiva de género. (U. N. Quilmes, Ed.) *Mundo Urbano*.

Martinez, A. S., Moya, J. R., & Muñoz, M. d. (1995). Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género. *Síntesis*.

Muxí, Z. (2021). Ciudadanía y espacio público. El reto de la diversidad. *Zer*.

Muxí, Z., & Cireddu, A. (2014). Urbanismo desde una perspectiva de género. *Segundo Congreso Iberoamericano de Jóvenes Comprometidos con las Ciudades.* Guadalajara, México.

Nambasa, R. M., & Ssekandi, J. N. (2017). Women's Right to the City and Public Space: A Case Study of Kampala City. *Environment and Urbanization ASIA*.

Páramo, P., & Burbano, A. M. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público fortalecimiento de la democracia. *Revista de arquitectura*, 6-15.

Phadke, S. (2015). Gender mainstreming urban safety policies in Mumbai: Institutional challenges and opportunities. *Gerder, place & culture, 4*(22), 497-512.

Rico, M. N., & Segovia, O. (2007). ¿Quién cuida en la Ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. *Libros de la comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 150*.

Roa, J. C. (enero-junio de 2012). El derecho al espacio público. (U. d. Andes, Ed.) *Provincia*(27), 105-136.

Roitman, A., Ara, M. V., & Barroso, P. (Junio de 2022). Proyecto urbano feminista como herramienta de evaluación de políticas públicas expericias pedagógicas del diagnostico proyectual en el hábitat popular del sur de Buenos Aires. *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo Madrid/Barcelona/Curitiba*, 54.

Roitman, A., Spinelli, S., & Poza, C. (2020). Políticas públicas y urbanismo feminista. Alcances de la implementación de la perspectiva de género en el planteamiento, la gestión y el proyecto. *SI+ Herramientas y procedimientos, intrumento y método.*

Román, M., & Velázquez, I. (2008). *Guía de urbanismo con perspectiva de género.* Murcia: Institito de la Mujer de la Región de Murcia. Obtenido de http://hdl.handle.net/20.500.11914/1461

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta edición ed.). México, D.F: McGRAW-HILL/ Interamericana editores S.A de C.V.

Sassen, S. (2018). The City as Common Good: Its Fragility and the Challenges of Governance. *Journal of Common Market Studies*.

SEDATU. (2020). *Espacios públicos en los asentamientos humanos.* PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608336&fecha=21/12/2020#gsc.tab=0

SEDATU. (2021). *Activación con perspectiva de género: Guía para aprovechamiento y operación de equipamientos urbanos y espacios públicos con pespectiva de género.* Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Obtenido de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/661926/Activacio_n_con_Perspectiva_de_Ge_nero_9.12mb.pdf

Short, J. R. (1996). The urban order: An introduction to cities, culture, and power. *Cambridge, MA: Blackwell*.

Simone, L. D. (Enero de 2018). Mujeres y ciudades. Urbanismo género-consciente, espacio público y aportes para la ciudad inclusiva desde un enfoque de derechos. En J. A. Riffo, *El estado y las mujeres: el complejo camino hacia una necesaria transformación de las instituciones.* (págs. 229-250).

Soares, J. (2007). Turismo urbano e criminalidade:uma correlação curitibana no século XXI. *Dissertação (Mestrado em Gestão Urbana)*.

Stevens, R., & Harries, B. (2018). Cities and gender- based violence: An intersectional review of the literature. *International Joounal of urban and regional research*.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitatuva. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoria fundamentada.* Medellín: Universidad de Antioquia.

Valoria, I. V. (2000). El tiempo de las cerezas. Reflexiones sobre la ciudad desde el feminismo. *colectivo de mujeres urbanistas*(42), 67-74.

Vidal, T., Pol, E., Guardia, J., & Peró, M. (2004). Un modelo de apropiación del espacio mediante ecuaciones estructurales. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano, 5*(1y2), 27-52.

Whyte, W. H. (1980). *The Social Life of Small Urban Spaces.* Michigan: Conservation Foundation, The university of Michigan.

Zukin, S. (1995). *The cultures of cities.* New York: Blackwell publishing.

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO
PRESENTE.

HAGO CONSTAR QUE EL TRABAJO TITULADO:
"USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN PARQUE DE LA REPÚBLICA MEXICANA"

Elaborado por:
Lic. Ana Karen Soto Santos

Constituye tema de tesis para que, mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de: Maestro en el área de:
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

OBJETIVOS LOGRADOS EN EL DESARROLLO DEL TEMA:
La consecución de los objetivos permitió evidenciar de manera clara los efectos territoriales y sociales generados por el uso y la apropiación del espacio público, analizados desde una perspectiva de género.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:
Permitió comprender las diversas experiencias y desafíos que enfrentan las personas al interactuar con estos espacios, destacando así la importancia de integrar la igualdad de género en el desarrollo y la gestión de los entornos urbanos.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Morelos, 06 de marzo del 202 5.

A T E N T A M E N T E

Dr. Gerardo Gama Hernández

Nombre completo y e. Firma UAEM
de la persona responsable de emitir el voto aprobatorio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

GERARDO GAMA HERNANDEZ | Fecha:2025-03-06 17:04:41 | FIRMANTE

SwuuFMO9+SXGzWtQH9e2U7gRnhEPMcOZVJg1qwDe2ixrc72chE0Yxs3l7l+MxG/w2bHNJ7THT47YpdVyYylTkudRDRNIr+bRIDpyxnsTWRdLcU1bup8sK/7NPALjuG6eXhB8R
PSgRsilKXNaXuDkTI7WQ2A1zp9CMLHIark/Z6GZt9jFzvSk+5SvWOGnkubSSrF5T5YDlind5TxVmT4KQclXGlihFuRMVE43VS2acjCJQodRcaVUKEzizsGYv4HrxLL+0g0SbMvma
UhQbVLhW4AjA/5vEc3mfJcqqtG17QHjITkMXqWvY7MEAwUsvgLeTpsbWQyKwlXxXgC0tTxsxQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

eQEXYMVwg

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/QTtnECs3SG5rb2sHGM3f6Msio8weNomT

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO
PRESENTE.

HAGO CONSTAR QUE EL TRABAJO TITULADO:
"USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN PARQUE DE LA REPÚBLICA MEXICANA"

Elaborado por:
Lic. Ana Karen Soto Santos

Constituye tema de tesis para que, mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de: Maestro en el área de:
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

OBJETIVOS LOGRADOS EN EL DESARROLLO DEL TEMA:
Se interpretaron las problemáticas de diseño, funcionalidad y seguridad de un espacio público en la República Mexicana desde una perspectiva de género, mediante el análisis de las percepciones, experiencias y vínculos que las y los usuarios han construido en relación con el parque.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:
Logra interpretar y articular de manera efectiva las teorías de apropiación del espacio y los estudios de género, empleando un enfoque metodológico adecuado que permite explorar en profundidad las disparidades en el uso y los vínculos que las/los usuarios establecen con espacios públicos dentro del territorio nacional.
Además, el análisis presenta una conexión clara entre la teoría y la práctica, lo que enriquece la comprensión de las dinámicas espaciales y sociales que influyen en la apropiación del espacio público desde una perspectiva de género

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Morelos, 27 de febrero del 2025.

A T E N T A M E N T E

Elvia Guadalupe Ayala Macías

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

ELVIA GUADALUPE AYALA MACÍAS | Fecha:2025-02-27 18:00:47 | FIRMANTE

dN484Jp/Keod8T1vLO8f6bGXTna+k/uvvpFy1tmpLIeyOXDZZDyeclNIfOfR2F7lRHACkByTeNs1Cr+Prq9Mo2W6OtYUaZa6mQLAFA0qsD3L1zj/Al3zbRCOOAEw7CNZ7CSQoQ5ahE0KErfgD3uYMWs5g8RilB/fij/rrwy1ES7OrfukoANuvSS+aQy7Bw8Y05zXcfK+X/PuiSaNtywjf2adGeV+AWERKza24idLHoB5XiMTV0D4Tj5PDkqTYJaJbAai8h8tqmi1m7MvCLDouyGLgFt9E73f6DanhotynVtPZKIAxxeqIz30wzztbpcOh8FfoSdRpStHsyNjulnVOQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

MQqVGtS8p

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/JVEKSP5tkni5eU2YcdBbczB7oUbDEP0X

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO
PRESENTE.

HAGO CONSTAR QUE EL TRABAJO TITULADO:
"USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN PARQUE DE LA REPÚBLICA MEXICANA"

Elaborado por:
Lic. Ana Karen Soto Santos

Constituye tema de tesis para que, mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de: Maestro en el área de: **Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.**

OBJETIVOS LOGRADOS EN EL DESARROLLO DEL TEMA:

SE ALCANZÓ UN ANÁLISIS PROFUNDO Y BIEN FUNDAMENTADO SOBRE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL, RESPALDADO POR EVIDENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA. ADEMÁS, SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, PROPORCIONANDO SOLUCIONES VIABLES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES. FINALMENTE, SE LOGRÓ UNA ESTRUCTURACIÓN CLARA Y COHERENTE, FACILITANDO LA COMPRENSIÓN DEL TEMA ABORDADO.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:

EL CONTENIDO DE LA TESIS SE PRESENTA CON UN LENGUAJE PRECISO Y ACCESIBLE, GARANTIZANDO UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA DE LAS IDEAS. SE LOGRÓ ABARCAR LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL TEMA SIN PERDER RIGUROSIDAD NI PROFUNDIDAD EN EL ANÁLISIS. ASIMISMO, LA REDACCIÓN CLARA Y ORGANIZADA PERMITE QUE EL LECTOR COMPRENDA CON FACILIDAD LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Morelos, __6___ de ___Marzo_____ del 2025__.

A T E N T A M E N T E

Dr. Alfonso Valenzuela Aguilera

Nombre completo y e. Firma UAEM
de la persona responsable de emitir el voto aprobatorio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

ALFONSO VALENZUELA AGUILERA | Fecha:2025-03-06 14:16:08 | FIRMANTE

QylD9c1RpstpsF9gxjf+CykGAF7im89GTUaaLkqu8rGsPiz2IkMm64aM9YMXvFcOA38ZPwJslJPT8vc4Cf6/vwF0VutWg8DBi746ljsJ0RRyryfCbpqSXZjrfAxDrKXK0Z2YeIHXs5IpswZD05FhzkXVR5ewsigp+5Ye83gvojxW9G2Xj6qsR7nYeESfUXmemIlQZXJskt5LxJqnYkP57Du2oyrSYJbP4lvgfHz/Drmd0FUkT1x5G6i4hEqhI+Ix1nSGWdmKBf4WwMxXEJjd8qlhn2FbA6BZPCxlcNhQeHXpkIkRzyVQOph4Ky+DxmZfgbnCTuJjfENCmOhLi6EmBQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

G6S2OZEwL

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/YY6weUiDtDd4R0kGs0Wimp6UHryFNxUZ

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO
PRESENTE.

HAGO CONSTAR QUE EL TRABAJO TITULADO:
"USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN PARQUE DE LA REPÚBLICA MEXICANA"

Elaborado por:
Lic. Ana Karen Soto Santos

Constituye tema de tesis para que, mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de: Maestro en el área de:
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

OBJETIVOS LOGRADOS EN EL DESARROLLO DEL TEMA:
El estudio incluye un trabajo de campo detallado que permitió a la Lic. Soto recopilar información suficiente para explorar la percepción de hombres y mujeres que utilizan un parque en México, empleando un marco teórico pertinente y sólido para su interpretación.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:
El documento ofrece una exposición coherente y estructurada del desarrollo de la investigación, lo que permite comprender la percepción de las personas usuarias del parque en cuanto a la seguridad, las condiciones y las actividades que se llevan a cabo en él, todo ello abordado desde una perspectiva de género.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Morelos, 28 de febrero del 2025.

A T E N T A M E N T E

Dra. Tania Galaviz Armenta
e. Firma UAEM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

TANIA GALAVIZ ARMENTA | Fecha:2025-02-28 19:15:32 | FIRMANTE

qLARP+E0/fFEV8LbjO3mqBYYCobNFWMh8Px/T0vGeEcU8aq8Tv3JBHbg6MeCDgYoF+YH0uqR7sTRXK7JSKNExnHMYestuT+bWsjsH3nI2DCzvJ2MUQN997JXXcaCUI3k9xS
/G5ufeaQwVOKZpDaN5PX2no/bdXIoy+D6CpXz/1Wwea97viL3ELNm5l0DwphiJOLiAIDQUlvuVMpterkSro3d4CkjCQVs3BPMT24LPUQWxHYbzz0ahwCPciege3pVVY/96Y2ub74
To1JVvgL+IoI+v5SqpWNukriPdgyb3a9ninzcT85IFJr6XeKayfbLndxdABhqr3c4t0G8nR4OCw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

bh3NDi4ZS

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/2pIqxRCxMkt9KE7wo8ZVlLrGn1YUkqTk

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO
PRESENTE.

HAGO CONSTAR QUE EL TRABAJO TITULADO:
"USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN PARQUE DE LA REPÚBLICA MEXICANA"

Elaborado por:
Lic. Ana Karen Soto Santos

Constituye tema de tesis para que, mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de: Maestro en el área de:
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

OBJETIVOS LOGRADOS EN EL DESARROLLO DEL TEMA:
El cumplimiento de los objetivos facilitó una comprensión clara de los efectos sociales y territoriales derivados del uso y la apropiación del espacio público. A través de un enfoque de gñenero, fue posible identificar las dinámicas y transformaciones que estas interacciones generan en el entorno.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:
Favoreció una mejor comprensión de las realidades y desafíos que las personas enfrentan al transitar estos espacios, resaltando la necesidad de considerar la perspectiva de género en la configuración y gestión de los espacios urbanos.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Morelos, 06 de marzo del 202 5.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Adolfo Enrique Saldivar Cazales.

Nombre completo y e. Firma UAEM
de la persona responsable de emitir el voto aprobatorio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

ADOLFO ENRIQUE SALDIVAR CAZALES | Fecha:2025-03-06 15:59:04 | FIRMANTE

of4GX24FsZsZaRuXkE7rwTuBarTlhqtq+wQnKpbxmI6LtEMJ5r5fJ7EEstNGpCgqp/6s/jXQk+DGIy1jJ8IpX2HP/UVtLJZGqf/4sCEmUDYMtaZCDg2aOdZ/Zsthn39J6gplIrEuiBEjJuTB4hDWT+cqzSdTqbckpnEQbdMYfFgV5s16YoUQCsFcPf8s0uFz0FavtwY65X9V8ceTDO8Iw6yJUuHzmISBqnyvL/o9W7UeiQYnp/K28zS2r56c1Kllr58ANSrAOUnuPZnhQ4qWF4HLJB1+QkBrrhpbO9rbfG5JDT8lAedQdwG4VeWqXnkC1TiliUlqstmVDx4pcUHW8A==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

IePKiLM2j

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/OE6bNE2vhpGSkN2rAMwUu7PdFEcOuW7l